

PERFILES PSICOLÓGICOS

1.- Datos de la Asignatura

Código	106734	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	4º	Periodicidad	7º Semestre
Área	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos				
Departamento	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Francisco Javier de Santiago Herrero	Grupo / s	I y II
Departamento	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos		
Área	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos		
Centro	Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila		
Despacho	301 (En Facultad de Psicología)		
Horario de tutorías	A determinar		
URL Web			
E-mail	desantiago@usal.es	Teléfono	3228

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Grado de Criminología (Materia Ciencias Forenses)
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Esta asignatura pretende cualificar al alumno para identificar y detectar variables criminológicas que permitan hacer perfiles específicos. En este sentido, es preciso que los alumnos adquieran competencias específicas que les permitan detectar y poder realizar un diagnóstico diferencial sobre los diferentes tipos de problemas y patologías asociadas a los delitos.
Perfil profesional.
Graduado/a en criminología

3.- Recomendaciones previas

Es conveniente la superación de los contenidos relativos a Fundamentos de Psicología

4.- Resultados de aprendizaje

- Demostrar capacidad de observación, detección y evaluación de las facultades psíquicas de las personas.
- Diagnosticar algunos casos correctamente
- Diferenciar los trastornos psicológicos de la normalidad de un comportamiento y su repercusión en los tribunales.
- Comprender y manejar pruebas físicas y psíquicas detectoras de una conducta criminal.

5.- Contenidos

- Concepto y características de los perfiles psicológicos.
- La función y utilidad de los perfiles en Criminología.
- Perfil y Trastornos de la Conducta.
- Perfil y Trastornos de la Personalidad.
- Perfil e impulsividad.
- Perfil y violencia.
- Perfil y delincuencia

6.- Competencias a adquirir

Generales

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Específicas

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad.

CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización.

CE11. Aplicar las diferentes estrategias e instrumentos de evaluación y predicción del riesgo de violencia y delincuencia en situaciones y contextos específicos.

Básicas

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

7.- Metodologías docentes

- Clases Teóricas: para el desarrollo de las explicaciones de diversos contenidos del programa
- Clases Prácticas: para la realización de ejercicios, demostraciones experimentales, visionado de material audiovisual, planteamiento de problemas.
- Lectura de textos: para completar los contenidos.
- Tutorías y tutorías on-line: para guiar algunas actividades y resolver dudas.
- Plataforma Virtual Studium.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	17		20	37
Prácticas	- En aula	4,5	10	14,5
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios	4,5		10	14,5
Exposiciones y debates				
Tutorías	1			1
Actividades de seguimiento online	1		20	21
Preparación de trabajos			25	25
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		35	37
TOTAL	30		120	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Climent, C, Garrido, V y Guardiola, J (2012) *El informe criminológico forense. Teoría y práctica* Tirant lo Blanch, Valencia.
- Garrido Genovés y López Lucio, P (2006) *El rastro del asesino. El perfil psicológico de los criminales en la investigación policial* Ariel, Barcelona.
- Garrido, V. de (2011) *Perfiles criminales. Un recorrido por el lado oscuro del ser humano.* Valencia, Ariel
- Janire Ramira, N (2010) *La ciencia contra el crimen* Nowtilus, Madrid.
- Ressler, R.K. y Sachtman, T (2005) *Asesinos en serie* Ariel, Barcelona
- Stangeland, P., Garrido, M. (2004): *El mapa del crimen. Herramientas geográficas para policías y criminólogos.* Tirant lo Blanch: Valencia.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Abrahamsen, D. (1976) *La mente asesina* FCE, México
- Canter, D. (2005): *Mapping murder.* Virgin Books: London.
- Lescarboua Cáceres, A. (1991) *Los habitantes del pozo.* Amalgama, Alicante.
- Pozueco Romero, J.M. (2010) *Psicopatía, trastorno mental y crimen violento* EOS, Madrid.

- Rossmo, D. K. (1995): Geographic Profiling: Target patterns of serial murderers. Simon Fraser University: Vancouver
- Rossmo, D. K. (1995): Geographic Profiling: Target patterns of serial murderers. Simon Fraser University: Vancouver
- Turvey, B.(2008): Criminal Profiling: An Introduction to Behavioral Evidence Analysis, 3ª ed, Academic Press, Elsevier Inc., California (U.S.A),
- Urra Portillo, J (1997) Violencia. Memoria amarga S. SXXI, Madrid.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación consistirá en la comprobación de la adquisición por parte del alumno de las competencias establecidas para la asignatura. Se realizará mediante la entrega en plazo y forma (en Studium) y la presentación de trabajos en clase (40% de la nota), la asistencia a clase (10%) y un examen final (50%). El examen constará de preguntas tipo test de carácter teórico-práctico.

Para los alumnos con algún tipo de discapacidad, se adaptará el sistema de evaluación a sus capacidades funcionales. Para ello se tendrá en cuenta lo previsto en el Título III (art.9) donde se recogen los Principios Normativos para la Igualdad de Oportunidades, Acción Positiva y No Discriminación de las personas con discapacidad en la Universidad de Salamanca (Aprobado en Consejo de Gobierno el 16 de diciembre de 2004). Se precisará, no obstante, que el alumno/a contacte personalmente con el profesor al inicio de curso a fin de especificar los criterios a aplicar en cada caso.

Criterios de evaluación

- Asistencia a clase (10%)
- Entrega de trabajos en Studium y presentación en clase (40%)
- Examen final (50%)
- Es necesario obtener una puntuación mínima de 2.5 puntos en el examen para añadir la calificación obtenida en las prácticas y la asistencia.

Es necesario obtener una puntuación mínima de 2 puntos en las prácticas para sumarlos a la calificación obtenida en el examen.

Instrumentos de evaluación

- Prueba de desarrollo (teórico.práctica)
- Trabajos prácticos presentados y expuestos

Asistencia, participación e implicación del alumno en la asignatura.

Recomendaciones para la evaluación.

Se recomienda solicitar tutorías en caso de dudas o dificultades específicas relacionadas con el seguimiento de la materia.

Recomendaciones para la recuperación.

Se recomienda acudir a revisión de exámenes para solventar cualquier duda al respecto.

POLÍTICA CRIMINAL

1.- Datos de la Asignatura

Código	106735	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Obligatorio	Curso	4º	Periodicidad	7º Semestre
Área	Derecho Penal				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium - USAL			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Nieves Sanz Mulas	Grupo / s	I y II
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Penal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	279		
Horario de tutorías	Se determinarán al principio de curso		
URL Web	http://www.crimen.eu		
E-mail	ixmucane@usal.es	Teléfono	923. 294500 (ext. 1676)

Profesor	José Aróstegui Moreno	Grupo / s	I y II
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Penal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	josearostegui@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Prevención e Intervención

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

La asignatura Política Criminal es una enseñanza básica que se imparte en el último año por requerir unos conocimientos mínimos de otras disciplinas tales como Criminología, Derecho Penal o Derecho Procesal penal. Se estudia el fenómeno criminal como problema social al que se tienen que enfrentar los poderes públicos, y no sólo a través de la ley penal, sino, y sobre todo, de otros mecanismos extra-penales.

Perfil profesional.

- a) Agente de la autoridad, funcionario de Instituciones Penitenciarias, Administración de Justicia.
- b) Asesor de seguridad.
- c) Asesor normativo en materia de política criminal.
- d) Asistencia y atención a las víctimas.
- e) Agente de reinserción social.
- f) Promotor de la acción social.

3.- Recomendaciones previas

Se trata de una asignatura directamente vinculada con disciplinas como Criminología, Derecho penal, Derecho procesal penal, Derecho penitenciario, Derecho penal juvenil y Victimología, por lo que se requieren conocimientos previos de dichas materias.

4.- Objetivos de la asignatura

- Entendimiento del significado y función de la Política criminal.
- Comprensión de la evolución histórica del Estado y sus correspondientes políticas criminales.
- Comprensión y asimilación del fundamento político criminal de cada institución del sistema penal.
- Conocimiento de los principales conflictos político-criminales que se generan en las modernas sociedades occidentales, y sus respuestas teóricas y prácticas generadas por los poderes públicos.
- Análisis crítico de la realidad social y los problemas sociales, articulando soluciones que respeten los Derechos humanos y los principios de igualdad y accesibilidad universal.
- Capacidad de integrar los distintos conocimientos jurídicos, sociológicos y psicológicos para aportar soluciones sistémicas que aborden el fenómeno criminal desde una perspectiva global.
- Sistematizar y argumentar propuestas para prevenir el delito, la delincuencia y la victimización.

5.- Contenidos

PRIMER BLOQUE: PARTE GENERAL

LECCIÓN 1. Aproximación conceptual a la Política criminal

1. Concepto y naturaleza
2. La política criminal como parte de la política estatal

3. La política criminal como disciplina
4. Posibles propuestas de la política criminal

LECCIÓN 2. Desarrollo histórico de la Política criminal. Evolución de los modelos de reacción social

1. Introducción. La concepción pre-científica del delito.
2. Derecho penal y Estado liberal de Derecho: la Escuela Clásica
3. La evolución hacia el Estado social de Derecho y la Escuela Positiva
4. El autoritarismo Político Criminal
5. El abolicionismo

LECCIÓN 3. La política criminal actual: del welfarismo penal a la política de exclusión

1. El Estado del Bienestar y su política criminal
2. Rasgos de la sociedad actual y del moderno Derecho penal
3. Política criminal en la era de la globalización

LECCIÓN 4. La política criminal en España: realidades y mitos

1. Sus límites constitucionales.
2. Las reformas penales y su política criminal: el nuevo autoritarismo político criminal en España
3. Realidad criminal en España y su comparación con otros países de la Unión Europea

LECCIÓN 5. Los actores de la política criminal

1. La internacionalización del Derecho penal
2. Medios de comunicación y populismo punitivo
3. Los poderes definidores de la agenda mediática

SEGUNDO BLOQUE: PARTE ESPECIAL

LECCIÓN 6. Política criminal en la tutela de la vida

1. La protección de la vida como bien jurídico fundamental.
2. Homicidio vs asesinato
3. El debate frente al suicidio y la eutanasia
4. El consentimiento de la embarazada y el delito de aborto.

LECCIÓN 7. Política criminal frente a la violencia doméstica y de género

1. La lacra social de la violencia familiar y de género.
2. Evolución de la protección de la familia y sus miembros en la legislación española.
3. Política criminal frente a la violencia de género
4. Problemas y propuestas político criminales.

LECCIÓN 8. Tutela penal de la libertad e indemnidad sexuales

1. Delineamientos generales
2. Evolución legislativa de los delitos contra la libertad sexual
3. Política criminal frente a la prostitución
4. Política criminal y tutela de la indemnidad sexual de menores e incapaces

LECCIÓN 9. El reto del crimen organizado transnacional

1. El fenómeno de la delincuencia organizada.
2. La lucha internacional contra la delincuencia organizada transnacional.
3. El sistema penal español frente a la delincuencia organizada: el delito de pertenencia a organización criminal del art. 570 bis CP
4. Conclusiones valorativas

LECCIÓN 10. La política criminal frente a la inmigración y la trata de seres humanos

1. Actuaciones frente a la inmigración irregular.
2. El Derecho penal del enemigo frente al extranjero.

3. El delito de tráfico ilícito de migrantes (art. 318 bis CP)
4. Política criminal frente a la trata de seres humanos

LECCIÓN 11. Política criminal en materia de drogas

1. Historia del "problema de la droga" en España
2. Evolución de la política criminal española en materia de drogas
3. El delito de tráfico de drogas y práctica judicial.
4. Penalización vs legalización: las bases de la polémica.
5. Ineficacia de la actual política criminal y planteamiento de alternativas

LECCIÓN 12. Criminalidad y poder: política criminal frente a la corrupción y la delincuencia de cuello blanco

1. Delineamientos generales
2. Corrupción y delincuencia de cuello blanco
3. La corrupción en España y la tradicional impunidad de los poderosos
4. Medidas adoptadas contra la delincuencia de cuello blanco
5. Medidas adoptadas contra la corrupción política
6. Propuestas político criminales

LECCIÓN 13. Política criminal frente al terrorismo

1. Delineamientos generales del fenómeno terrorista
2. Política criminal internacional frente al terrorismo.
3. Política criminal antiterrorista en España.
4. Alternativas político criminales contra el terrorismo
5. Ineficacia de la actual política criminal y planteamiento de alternativas

LECCIÓN 14. Diversidad cultural y política criminal

1. Globalización, emigración y diversidad cultural
2. Multiculturalismo y Derecho penal
3. El Derecho penal frente a los delitos culturalmente motivados.
4. Propuestas de política criminal

6.- Competencias a adquirir

Específicas.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas.

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes

científico-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización.

CE10. Identificar la diversidad de las respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos.

Básicas/Generales.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Transversales.

7.- Metodologías docentes

1. Clases magistrales durante las sesiones teóricas.
2. Clases prácticas.
3. Seminarios tutelados.
4. Tutorías.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales				
Prácticas	- En aula	38		38
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios	6			6
Exposiciones y debates				
Tutorías	3			3
Actividades de seguimiento online		5		5
Preparación de trabajos		15		15
Pruebas prácticas		30		30
Exámenes	3	50		53
TOTAL	50	100		150

9.- Recursos

Manual de referencia:

Las clases se registrarán por el manual: SANZ MULAS, N., *Política criminal. Adaptada a las reformas del año 2015*, Ratio Legis, Salamamanca, 2016.

Libros de consulta:

- AAVV, Abolicionismo penal, Ediar, Argentina, 1989
- BLANCO LOZANO, Carlos: Tratado de Política Criminal, Tomo I, Bosch, Barcelona, 2007
- BORJA JIMÉNEZ, Emiliano: Cursos de política criminal, Tirant lo Blanch, Valencia, 2003.
- DELMAS-MARTY, Modelos actuales de Política Criminal, Presentación de Barbero Santos, Madrid, Ministerio de Justicia, 1986.
- GARCÍA PABLOS DE MOLINA, Antonio: Criminología una introducción a sus fundamentos teóricos, Tirant lo Blanch, 2007.
- GARCÍA ARÁN, Mercedes/ BOTELLA CORRAL, Joan (Dirs): "Malas noticias. Medios de comunicación, política criminal y garantías penales en España", Tirant lo Blanch, Valencia, 2008.
- GARCÍA ESPAÑA, E / Díez Ripollés, J (Dirs): "Realidad y política penitenciarias", Informe ODA 2010/ 2011, Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología, Málaga, 2012.
- GARCÍA ESPAÑA, Elisa/ BECERRA MUÑOZ, José/ AGUILAR CONDE, Araceli: "Población presa en Europa: especial referencia a la realidad penitenciaria española" ISSN-e 1794-3108, Vol. 54, Nº. 2, 2012
- GARLAND, David: La cultura del control, Gedisa, Barcelona, 2005.
- JAKOBS, Günter, CANCIO MELIÁ, Manuel: Derecho Penal del Enemigo, Madrid, Civitas, 2003
- LARRAURI PIJOAN, Elena: La economía política del castigo 1, en Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, ISSN 1695-0194 RECPC 11-06 (2009)
- MUÑOZ CONDE, Francisco: " De nuevo el Derecho Penal del enemigo", en Universitas Vitae, Homenaje a Rupero Núñez Barbero, Pérez Álvarez, Fernando (Ed), Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2007
- RIVERA BEIRAS, I., (Coord.), Política criminal y sistema penal. Viejas y nuevas racionalidades punitivas, 2ª edic., Anthropos, Barcelona, 2011.
- ZIPF, Introducción a la Política Criminal, Madrid, Edersa, 1979.
- ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, Política Criminal, Madrid, Colex, 2001.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Revistas:

- *Actualidad Penal*
- *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*
- *Cuadernos de Política Criminal*
- *Estudios Penales y Criminológicos*
- *Revista de Ciencia Penal*
- *Revista Penal*
- *Revista de Derecho Penal y Criminología*
- *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*

Referencias en Internet:

- <http://criminet.ugr.es>

- <http://criminologos-acc.blogspot.com>
- <http://psi.usal.es/biblioteca/criminologia.asp>
- <http://www.criminologia.net>
- <http://www.esdelibrouniversidad.es>
- <http://www.papelesdelpsicologo.es>
- <http://www.portal.psicocriminologia.ua.es>
- <http://www.uclm.es/criminologia>
- <http://www.uma.es/criminologia/boletin.html>

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales

Criterios de evaluación

La nota final corresponderá a:

- 60% del resultado del examen teórico final. Para aprobar la asignatura, debe haberse superado al menos el 50% de este examen.
- 40% del resultado de la realización de prácticas por parte del alumno. En este criterio se tendrá en cuenta la calificación de los trabajos realizados por el alumno, así como otros criterios tales como su participación en clase, la calidad de la exposiciones, resolución de casos prácticos, etc.

Instrumentos de evaluación

La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de los trabajos.

Recomendaciones para la evaluación.

Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y abierta de los materiales objeto de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión, elaboración y exposición argumental.

Recomendaciones para la recuperación.

Criterios: Sólo puede recuperarse la nota del examen teórico. En consecuencia, en esta convocatoria se aplicarán las mismas calificaciones de prácticas y seminarios obtenidos a lo largo del desarrollo de la asignatura.

RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS

1.- Datos de la Asignatura

Código	106736	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	4º	Periodicidad	8º Semestre
Áreas	Psicología Social y Derecho Procesal				
Departamentos	Psicología Social y Antropología y Derecho Administrativo, Financiero y Procesal				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	http://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	María Teresa Martín Martín	Grupo / S	I (Tarde)
Departamento	Psicología Social y Antropología		
Área	Psicología Social		
Centro	Facultad de Psicología		
Despacho			
Horario de tutorías	A concretar al inicio del curso		
URL Web			
E-mail	mariateresamartin@usal.es	Teléfono	

Profesor Coordinador	Concepción Antón Rubio	Grupo / S	II (Mañana)
Departamento	Psicología Social y Antropología		
Área	Psicología Social		
Centro	Facultad de Psicología		
Despacho			
Horario de tutorías	A concretar al inicio del curso		
URL Web			
E-mail	canton@usal.es	Teléfono	3324

Profesor Coordinador	María Ángeles Santos Pérez	Grupo / S	II (Mañana)
Departamento	Psicología Social y Antropología		
Área	Psicología Social		
Centro	Facultad de Psicología		
Despacho			
Horario de tutorías	A concretar al inicio del curso		
URL Web			
E-mail		Teléfono	

Profesor Coordinador	Isabel M. Huertas Martín	Grupo / S	I (Tarde)
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	268		
Horario de tutorías	Previa cita tras enviar un mensaje de correo electrónico		
URL Web	studium		
E-mail	bor@usal.es	Teléfono	Ext. 1698

Profesor Coordinador	Lorenzo Bujosa Vadell	Grupo / S	II (Mañana)
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	285		
Horario de tutorías	Previa cita tras enviar un mensaje de correo electrónico		
URL Web			
E-mail	lbujosa@usal.es	Teléfono	923 294500 Ext. 1652

Profesor Coordinador	Elena Gómez de Liaño Diego	Grupo / S	I y II
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		

Centro	Facultad de Derecho		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail		Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Victimología y Resolución de Conflictos
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
<p>Presentar y desarrollar conceptos que se consideran clave para el trabajo en criminología a través de exposiciones teóricas y ejemplos prácticos.</p> <p>Para ello, partirá de los diferentes enfoques y posiciones de la psicología social en la resolución alternativa de conflictos, se analizarán las vías y dinámicas a las que dan lugar, así como sus posibilidades, limitaciones e implicaciones prácticas.</p> <p>También se explorarán las diferentes formas de ayuda a las que conduce, sus características fundamentales y los diferentes marcos en los que se inscriben</p>
Perfil profesional.
<p>Que el estudiante conozca, interprete y sea capaz de intervenir en diversas problemáticas ligadas a los patrones de interacción social e influencia en diferentes situaciones, utilizando técnicas alternativas en la resolución de conflictos</p>

3.- Recomendaciones previas

Asignaturas que se recomienda haber cursado
Se recomienda haber cursado las asignaturas Introducción al Derecho Procesal y Derecho Procesal Penal, y Victimología
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Ninguna
Asignaturas que son continuación
Ninguna

4.- Objetivos de la asignatura

Indíquense los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar y su relación con las competencias Básicas/Generales, Específicas y Transversales que se reflejan en el epígrafe 6.

- Exponer y entender los conceptos y fundamentos teóricos de la resolución de conflictos y utilizarlos para atender las necesidades de las víctimas, de los delincuentes, de la comunidad en general y del sistema legal
- Adquirir conocimientos, destrezas y habilidades para la prevención, gestión y resolución mediante técnicas alternativas de resolución de conflictos.
- Impulsar la resolución alternativa de conflictos como vía de resolución en diversos ámbitos.
- Aumentar la capacidad para manejar de manera efectiva las situaciones de conflicto, mediante la utilización de técnicas alternativas

5.- Contenidos

- Aproximación psicosocial al conflicto.
- Estrategias de resolución de conflictos:
 - Arbitraje.
 - Mediación.
 - Negociación

Resolución alternativa de conflictos. Perspectiva jurídico-procesal
Prof. Dr. Lorenzo M. BUJOSA VADELL, Catedrático de Derecho Procesal
Prof.ª Dr.ª D.ª Isabel HUERTAS MARTÍN, Profesora Titular de Derecho Procesal

Sección Primera. Introducción.

Lección 1.ª

El conflicto y el Derecho Procesal. Los mecanismos para la resolución de conflictos.

Sección Segunda. La justicia restaurativa y su problemática procesal.

Lección 2.ª

Justicia restaurativa. Concepto y clases. La Justicia restaurativa en el Derecho de la Unión Europea.

Lección 3.ª

La mediación penal. Sujetos. Objeto. Procedimiento.

Lección 4.ª

Principios de legalidad y de oportunidad en la mediación penal. Problemas constitucionales de la mediación penal: los límites de la mediación penal en nuestro ordenamiento jurídico.

Sección Tercera. La justicia transicional.

Lección 5.ª

Justicia transicional. Concepto y clases. Delimitación con la justicia restaurativa. Violencia en masa y proceso.

Lección 6.ª

Historia de la Justicia transicional. Algunos hitos en su evolución. Mecanismos de justicia transicional.

Lección 7.ª

Estructura de la justicia transicional. Criminales. Víctimas. Ámbito de aplicación. Limitaciones: Justicia transicional y Estado de Derecho.

Lección 8.ª

Consecuencias procesales de la violencia masiva. Memoria histórica y proceso. Verdad y reparación en la justicia transicional. Prueba y justicia transicional.

Lección 9.ª

La creación de jurisdicciones especiales como vía para la transición pacífica. El caso colombiano.

Lección 10.ª

Justicia transicional y justicia penal internacional. La complementariedad de la Corte Penal Internacional.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Generales

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Específicas.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización.

CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos.

CE12. Formular y diseñar los elementos básicos de distintos programas de prevención, tratamiento e intervención (orientados hacia los delincuentes, las víctimas del delito, las situaciones delictivas y la sociedad en general), planificar la evaluación de estos programas e interpretar los resultados de dicha evaluación.

CE.13. Conocer, describir y saber cómo utilizar diversas estrategias alternativas de resolución de conflictos.

Transversales.

7.- Metodologías docentes

Describir las metodologías docente de enseñanza-aprendizaje que se van a utilizar, tomando como referencia el catálogo adjunto.

La metodología será mixta:

1. Clases Teóricas
2. Clases Prácticas
3. Seminarios
4. Lectura de textos
5. Tutorías y tutorías on-line
6. Plataforma Virtual Studium
7. Simulaciones y Role Playing

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Actividades introductorias					
Sesiones magistrales		15		25	40
Eventos científicos					
Prácticas	- En aula	5		10	15
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática	1			1
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Practicum					
Prácticas externas					
Seminarios					
Exposiciones		5		5	10
Debates		2		5	7
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online		2		6	8
Preparación de trabajos		2		5	7
Trabajos					
Resolución de problemas					
Estudio de casos					
Fosos de discusión					
Pruebas objetivas tipo test		1			1
Pruebas objetivas de preguntas cortas		1			1
Pruebas de desarrollo					
Pruebas prácticas					
Pruebas orales					
TOTAL		36		56	92

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- RAÚL ETCHEVERRY, ELENA, HIGTON RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS. ED. HAMMURABI 2010
- JUAN JOSE VERA MARTINEZ, "RESOLUCION ALTERNATIVA DE CONFLICTOS: TEORIA Y PRACTICA DIDACTICA" EDICIONES: DIEGO MARIN, 2010
- BUDJAC CORVETTE, BARBARA A.; TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Ed: Prentice Hall 2011

- CARRETERO MORALES, E (coord.); RUIZ LÓPEZ, CRISTINA(coord.); SOLETO MUÑOZ HELENA (dir) Mediación y resolución de conflictos técnicas y ámbitos Ed. Tecnos 2013
- SOSPEDRA NAVAS, F.J MEDIACIÓN Y ARBITRAJE: LOS SISTEMAS ALTERNATIVOS DE LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Ed Civitas 2014
- JACQUELINE M. NOLAN-HALEYALTERNATIVE, DISPUTE, RESOLUTION, Ed, Thomson, 2013

La bibliografía correspondiente a la parte de Derecho procesal se facilitará al comienzo de las clases.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor. Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca

Criterios de evaluación

Modalidad evaluación	Criterio de evaluación	Competencias evaluadas	Porcentaje de calificación
Examen	Contenidos impartidos en aula	Cb2; cb3; ce.13.	50%
Trabajo individual	Realización de trabajos tutorizados. Entrega y grado de calidad de los trabajos	Cb2;cb3;cb4; cg.; ce.13	30%
Exposiciones / debates/	Valoración de exposiciones orales	Cb2;cb3;cb4; cg.; ce.13	20%

Instrumentos de evaluación

- Pruebas escritas (Exámenes escritos de respuesta corta y test para evaluación de los contenidos del programa teórico y práctico).
- Presentación de trabajos)
- Asistencia y participación en clase

Metodologías de evaluación

Metodología	Tipo de prueba a emplear	calificación
Sesiones magistrales	examen tipo test	50%
Trabajos	Asistencia a clases, entrega de prácticas	30%
Presentaciones/exposiciones	Realización de tareas	20%
	Total	100%

Otros comentarios y segunda convocatoria

Observaciones (p.e. sobre exámenes especiales, adaptaciones, recuperación, etc.):

<p>Recomendaciones para la evaluación.</p> <p>Asistencia continuada y regular a las clases teóricas y prácticas. Para la preparación de la prueba objetiva, es importante comprender los conceptos e ideas fundamentales y evitar la memorización automática.</p>
<p>Recomendaciones para la recuperación.</p> <p>Analizar los errores cometidos en la prueba escrita, acudiendo para ello a la revisión de la misma. Trabajar en su preparación con las mismas recomendaciones realizadas para la evaluación</p>

11.- Organización docente semanal

SEMANA	Nº de horas Sesiones teóricas	Nº de horas Sesiones prácticas	Nº de horas Exposiciones y Seminarios	Nº de horas Tutorías Especializadas	Nº de horas Control de lecturas obligatorias	Evaluaciones presenciales/ No presenciales	Otras Actividades
1	2						
2	2						
3	2						
4	1	1			4		
5	1	1					
6	1	1			4		
7	1			1			
8	1				4		
9	1	1					
10		1	1		4		
11			2				
12			2				
13	1				4		
14	2						
15			2				
16		1		1			
17						2	
18						1	

IDENTIFICACIÓN PERSONAL Y CRIMINALÍSTICA

1.- Datos de la Asignatura

Código	106738	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	Optativa	Curso	4º	Periodicidad	7º Semestre
Área					
Departamento	Escuela Nacional de Policía				
Plataforma Virtual	Plataforma:	studium			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Luis Carnalio Martínez	Grupo / s	Único
Departamento	Ciencia y Técnica Policial		
Área	Policía Científica		
Centro	Escuela Nacional Policía		
Despacho	Laboratorios		
Horario de tutorías	Lunes y martes de 11 a 12 horas		
URL Web			
E-mail	luis.carnalio@dgp.mir.es	Teléfono	920354264

Profesor Coordinador	Fernando Corrales Arenal	Grupo / s	Único
Departamento	Ciencia y Técnica Policial		
Área	Policía Científica		
Centro	Escuela Nacional Policía		
Despacho	Laboratorios		
Horario de tutorías	Lunes de 12 a 13 h. y martes de 9:30 a 10:30 horas		
URL Web			
E-mail	f.corrales@policia.es	Teléfono	920354281

Profesor Coordinador	Luis Miguel Gómez López	Grupo / s	Único
Departamento	Ciencia y Técnica Policial		
Área	Policía Científica		
Centro	Escuela Nacional Policía		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	luism.gomez@dgp.mir.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
<p>Perfil profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad • Funcionarios de prisiones • Personal colaborador y auxiliar de los Órganos Jurisdiccionales y de la Fiscalía • Criminólogos y Detectives Privados • Peritos y expertos relacionados con la investigación de hechos delictivos

3.- Recomendaciones previas

- Es recomendable, además, que el alumno tenga un fácil acceso a internet y unos conocimientos suficientes de informática, con vistas a la búsqueda de recursos y a la elaboración de materiales.
- En este sentido es necesario recordar que todos los estudiantes deben tener activada su cuenta de correo electrónico en la USAL, a la que se tiene derecho con la matrícula.

4.- Objetivos de la asignatura

- Exponer los diferentes sistemas de identificación personal aplicando el más adecuado al caso concreto.
- Explicar las diferentes clases de identificación personal.
- Aplicar los conocimientos en dactiloscopia para resolver los problemas de identificación personal.
- Determinar la extensión y aplicar la Orden de protección integral a las víctimas de violencia de género
- Emitir un informe utilizando los diferentes sistemas de identificación personal, haciendo especial referencia a la dactiloscopia.
- Efectuar una Inspección Ocular Técnico Policial como medio de investigación, y emplear las técnicas

utilizadas en la recogida de diferentes indicios. Determinar la metodología de la cadena de custodia, y su trascendencia en los Tribunales de Justicia.

- Determinar en el escenario las posibilidades que ofrecen para la investigación los indicios balísticos y documentales.
- Aplicar los conocimientos de la imagen digital en la investigación criminal.

5.- Contenidos

I. IDENTIFICACIÓN PERSONAL

- **TEMA 1.** I. POLICÍA CIENTÍFICA. II. IDENTIFICACIÓN PERSONAL. III. SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL. IV.- CLASES DE IDENTIFICACIÓN.
- **TEMA 2.** I.- DACTILOSCOPIA. II.- SISTEMAS DE CRESTAS. III.- EL NÚCLEO. IV.- CLASIFICACIÓN DE LOS DACTILOGRAMAS. V.- IDENTIFICACIÓN LOFOSCÓPICA. PUNTOS CARACTERÍSTICOS. VI.- OBTENCIÓN DE UNA RESEÑA DE IDENTIFICACIÓN COMPLETA.

II. INSPECCIÓN OCULAR TÉCNICO POLICIAL

- **TEMA 3.** I. EL PRINCIPIO DE INTERCAMBIO. II. CONCEPTO DE INSPECCIÓN OCULAR TÉCNICO-POLICIAL III. FINALIDAD. IV. METODOLOGÍA. V.- FIJACIÓN DE LA IOTP. VI LA CADENA DE CUSTODIA.

III. CRIMINALÍSTICA

- **TEMA 4.** CRIMINALÍSTICA: I. CONCEPTO II. ESPECIALIDADES
- **TEMA 5.** INDICIOS BALÍSTICOS. I. BALÍSTICA FORENSE. II. ESTUDIOS BALÍSTICOS EN EL LUGAR DE LOS HECHOS. III. BALÍSTICA IDENTIFICATIVA. IV.- TRAZAS INSTRUMENTALES.
- **TEMA 6:** DOCUMENTOSCOPIA. I.- FALSEDAD DOCUMENTAL. II.- MEDIDAS DE SEGURIDAD EN DOCUMENTOS. III.- MEDIDAS DE SEGURIDAD EN PAPEL MONEDA. IV.- MEDIDAS DE SEGURIDAD EN DOCUMENTOS OFICIALES. V.- GRAFOSCOPIA.
- **TEMA 7:** FOTOGRAFÍA DIGITAL. I. NOCIONES DE EXPRESIÓN AUDIOVISUAL. II.- CARACTERÍSTICAS DE LA IMAGEN DIGITAL. III PARÁMETROS DE CALIDAD. IV LA CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL. PARTES Y CONTROLES.

6.- Competencias a adquirir

Específicas.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad

CE4. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos

CE11. Aplicar las diferentes estrategias e instrumentos de evaluación y predicción del riesgo de violencia y delincuencia en situaciones y contextos específicos.

Básicas/Generales.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Transversales.

7.- Metodologías docentes

1. Clases magistrales durante las sesiones teóricas
2. Clases prácticas.
3. Seminarios tutelados.
4. Elaboración y exposición de trabajos
5. Tutorías.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		30		20	50
Prácticas	En aula	15			15
	En laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	Visitas a tribunales, instituciones.	10			10
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		3			3
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				30	30
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2		40	42
TOTAL		60		90	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
Apuntes de los profesores específicos para la asignatura
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales
Se valorará la asistencia del alumnado, su participación activa, elaboración de trabajos individuales o en grupo, resolución de casos prácticos y su ejecución así como un examen final
Criterios de evaluación
Para poder superar la asignatura en la convocatoria ORDINARIA de evaluación hay que asistir al 50% de las clases La evaluación de la materia será continuada y se tomarán en consideración: <ul style="list-style-type: none">• Asistencia y participación activa del estudiante a las clases magistrales, clases prácticas, seminarios y actividades impulsadas por las profesoras de la asignatura. (10%)• Realización y presentación de trabajos individuales y/o de grupo y, en su caso, resolución de casos y ejercicios prácticos (30%)• Examen final tipo test (60%). Importante: La nota de evaluación continua se sumará a la calificación obtenida en el examen una vez que este esté aprobado.
Instrumentos de evaluación
La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de los trabajos. Superación del tipo test La participación activa del estudiante en todo lo relacionado con la asignatura
Recomendaciones para la evaluación.
Se deberá superar una prueba escrita que consistirá en: <ol style="list-style-type: none">1.- Un test sobre los contenidos teóricos de la asignatura. (70% de la nota final)2.- Un supuesto práctico. (30% de la nota final) La nota final de la asignatura será la obtenida en la prueba escrita
Recomendaciones para la recuperación.
Ninguna. Se realizará un examen, teórico, tipo test y uno práctico. La consideración global de ambas partes determinará la calificación final de la asignatura.

MALTRATO E INTERVENCIÓN EN MENORES

1.- Datos de la Asignatura

Código	106739	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	Optativa	Curso	4º	Periodicidad	7º Semestre
Área	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos				
Departamento	Personalidad, Evaluación Y Tratamiento Psicológicos				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Moodle			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Patricia Navas Macho	Grupo / s	Único
Departamento	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos		
Área	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos		
Centro	Facultad de Psicología		
Despacho	383		
Horario de tutorías	A determinar		
URL Web	https://moodle2.usal.es		
E-mail	patricianavas@usal.es	Teléfono	923294500 EXT. 5661

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
La asignatura pertenece al bloque formativo de Delincuencia y Justicia Juvenil
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
La asignatura pretende acercar al alumno al concepto y tipologías de maltrato infantil de modo que sea capaz de identificar indicadores y síntomas de alarma ante posibles casos de desprotección infanto-juvenil. Se exponen conceptos básicos sobre las distintas formas de maltrato infanto-juvenil, su detección, evaluación así como sobre la necesidad de intervenciones coordinadas entre las diferentes instituciones implicadas en la atención del menor.
Perfil profesional.
Graduado/a en Criminología

3.- Recomendaciones previas

La superación de las asignaturas de cursos anteriores del Grado (especialmente Evaluación Psicológica Forense, Prevención y Tratamiento Psicológico y Fundamentos de Psicología) contribuirá a tener una mejor base para afrontar con éxito la presente asignatura

4.- Resultados de aprendizaje

Tras cursar la asignatura el alumno sabrá: (1) Distinguir diversas formas maltrato infanto-juvenil, identificando señales de alarma; (2) Conocer la legislación estatal e internacional en materia de derechos y protección a la infancia y adolescencia (3) Conocer los factores de riesgo y protección que acontecen en el seno de la familia; (4) Manejar instrumentos de valoración de situaciones de maltrato o negligencia; (5) Profundizar en diversos modos de intervención en función del tipo de maltrato o negligencia identificado; (5) Conocer los recursos que están a disposición de la infancia y adolescencia ofrecidos por diferentes instituciones implicadas en la atención del menor

5.- Contenidos

A lo largo de la asignatura se abordarán los siguientes contenidos:

TEMA 1. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE MALTRATO Y BUEN TRATO EN LA INFANCIA

- 1.1. Necesidades y protección de las mismas durante la infancia y la adolescencia
 - Convención de los Derechos del Niño (CDN)
- 1.2. Del maltrato al buen trato: necesidad de un nuevo discurso sobre las necesidades de la infancia. Modelo de deficiencia y modelo de bienestar.

TEMA 2. MARCO LEGISLATIVO EN PROTECCIÓN INFANTIL

- 2.1. Marco Internacional
- 2.2. Marco Europeo
- 2.3. Marco Estatal y Autonómico

TEMA 3. ¿QUÉ ES LA DESPROTECCIÓN Y POR QUÉ SE PRODUCE?

- 3.1. Concepto de desprotección infantil
- 3.2. Factores de riesgo. Factores que contribuyen a la aparición de las situaciones de desprotección infantil.

TEMA 4. MALTRATO INFANTIL: DEFINICIÓN, TIPOLOGÍAS E INDICADORES.

- 4.1. Maltrato físico, maltrato emocional y negligencia
- 4.2. Tipologías de maltrato infantil: indicadores
- 4.3. Instrumentos y herramientas para la identificación de señales de alarma

TEMA 5. PROCESO DE INTERVENCIÓN EN CASOS DE MALTRATO INFANTIL

- 5.1. Protocolo básico de intervención contra el maltrato infantil
- 5.2. Detección
- 5.3. Notificación
- 5.4. Evaluación y valoración del caso
- 5.5. Intervención

6.- Competencias a adquirir

Generales

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Específicas

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

CE9. Describir y utilizar correctamente los métodos más adecuados para obtener información precisa, en cada caso, de víctimas, testigos y delincuentes.

CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos.

CE12. Formular y diseñar los elementos básicos de distintos programas de prevención, tratamiento e intervención (orientados hacia los delincuentes, las víctimas del delito, las situaciones delictivas y la sociedad en general), planificar la evaluación de estos programas e interpretar los resultados de dicha evaluación.

Básicas

7.- Metodologías docentes

- Clases Teóricas: para el desarrollo de las explicaciones de diversos contenidos del programa
- Clases Prácticas: para la realización de ejercicios, evaluaciones de casos prácticos, visionado de material audiovisual, planteamiento de problemas.
- Lectura de textos: para completar los contenidos.
- Tutorías y tutorías on-line: para guiar algunas actividades y resolver dudas.
- Plataforma Virtual Studium.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	8		10	18
Prácticas	En aula	1,5	5	6,5
	En laboratorio			
	En aula de informática			
	De campo			
	Visitas a tribunales, instituciones.			
Seminarios	3		5	8
Exposiciones y debates				
Tutorías	0,5			0,5
Actividades de seguimiento online	0,5		10	10,5
Preparación de trabajos			10	10
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	1,5		20	21,5
TOTAL	15		60	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Barudy, J. y Dantagnan, M. (2005). Los buenos tratos a la infancia: parentalidad, apego y resiliencia. Editorial Gedisa, S.A.
- López, F. (2014). Abusos sexuales y otras formas de maltrato sexual. Madrid: Editorial Síntesis
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2006). Maltrato Infantil: Detección, Notificación y Registro de Casos.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2008). Protocolo Básico de Intervención contra el Maltrato Infantil. Módulo de referencia para el desarrollo de un protocolo de actuación en casos de Maltrato Infantil [Aprobado en el Pleno del Observatorio de la Infancia de 22-11-2007].

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI). Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia. <http://www.msssi.gob.es/organizacion/ministerio/organizacion/SEssi/dgsfif.htm>
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI). Observatorio de la Infancia. <http://www.observatoriodelainfancia.msssi.gob.es/>
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI). Delegación del Gobierno para la Violencia de Género: <http://www.msssi.gob.es/organizacion/ministerio/organizacion/SEssi/dgvgf.htm>
- Plataforma de Organizaciones de Infancia (POI) España: <http://plataformadeinfancia.org/que-hacemos/>
- Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI): <http://www.fapmi.es/>
- Web contra la explotación sexual infantil y adolescente (ECPAT Internacional / FAPMI ECPAT España: <http://www.ecpat-spain.org/>
- Centro Documentación Virtual sobre Prevención del Maltrato Infantil y Adolescente: <http://www.bienestaryproteccioninfantil.es/>
- Web de Congresos Bianuales de Infancia Maltratada: <http://www.congresofapmi.es/>

- Programa Estatal Violencia + Discapacidad: <http://maltratoinfantilydiscapacidad.es/marco-de-accion/fapmi-ecpat-espana/>

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación se centrará en la determinación de los conocimientos y competencias teóricos y prácticos. Tendrá en cuenta los resultados de las pruebas escritas y la realización de las actividades prácticas, concretados en:

- Examen escrito, tipo test de elección múltiple, que hará referencia a los contenidos teóricos y prácticos de la materia.
- Se tendrá en cuenta, para la calificación final, la asistencia a clase y la participación en las prácticas y Seminarios.

Nota: Aquellos alumnos cuyas necesidades especiales (p.ej. discapacidad, bajo manejo del castellano, o similar) así lo requieran, habrán de informar al profesor por escrito de su interés por realizar el examen de forma oral, así como de cualquier otra adaptación (p.ej. aumento del tamaño de letra, utilización de ordenador, conversión a Braille) necesaria, al menos un mes antes de la fecha de examen.

Criterios de evaluación

Habrà solamente un examen (final) de la asignatura. Escrito, tipo test de elección múltiple.

A la calificación obtenida en este examen se tendrá en cuenta la asistencia a las clases teóricas, prácticas y Seminarios que se verá reflejada, ponderativamente, en la valoración de la calificación final.

Instrumentos de evaluación

Examen tipo test de elección múltiple

Tareas realizadas por el estudiante.

Recomendaciones para la evaluación.

En la evaluación se primarán los conocimientos adquiridos sobre contenidos expuestos en clase, tanto en las clases teóricas como en las prácticas.

La documentación adicional para cada uno de los temas será indicada durante el desarrollo de éstos. Se orientará además sobre la importancia y manejo necesario de cada documento.

El examen tipo test incluirá además preguntas sobre aspectos (contenidos, procedimientos, instrumentos, etc.) tratados en las clases prácticas.

Recomendaciones para la recuperación.

Se recomienda la asistencia a la sesión de revisión de los resultados del examen, con objeto de poder determinar los principales puntos débiles detectados y planificar las estrategias para superar el examen en posteriores convocatorias.

INTERVENCIÓN COMUNITARIA EN VIOLENCIA Y DELINCUENCIA

1.- Datos de la Asignatura

Código	106741	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	Optativa	Curso	4º	Periodicidad	7º Semestre
Área	Psicología Social				
Departamento	Psicología Social y Antropología				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	http://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	María Ángeles Santos Pérez	Grupo / s	Único
Departamento	Psicología Social y Antropología		
Área	Psicología Social		
Centro	Facultad de Psicología		
Despacho	Sala (150) facultad de derecho		
Horario de tutorías	A concretar al inicio del curso		
URL Web			
E-mail	mangeles2012@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
<p>PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prevención y Tratamiento (Obligatoria) • Política Criminal (Obligatoria) • Política Social y Servicios Sociales (Obligatoria) • Intervención Comunitaria en Violencia y Delincuencia (Optativa) • Alternativas a la sanción penal (Optativa) • Intervención en Delitos Sexuales (Optativa) • Prevención Situacional del Delito (Optativa) • Análisis de la Información Criminal (Optativa) • Modelos Policiales (Optativa)

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Materia de carácter optativo que permitirá al alumnado aproximarse conceptualmente a la prevención e intervención comunitaria frente al delito y la violencia

Perfil profesional.

Prevención e intervención comunitaria

3.- Recomendaciones previas

Haber cursado materias de Psicología en las que se hayan adquirido conocimientos sobre procesos psicosociales básicos.

4.- Resultados de aprendizaje

- Reconocer y relacionar los desarrollos teórico-metodológicos que constituyen la base de la intervención comunitaria y su aplicabilidad a la prevención y respuesta al delito.
- Analizar las situaciones sociales y el fenómeno criminal desde una perspectiva comunitaria.
- Evaluar de forma crítica el fenómeno criminal y de diseñar programas y estrategias para su prevención y abordaje.
- Tener una actitud crítica y compromiso ético acorde con el rol profesional.

5.- Contenidos

- La Psicología Comunitaria y la Criminología.
- Características y principios que definen la Psicología Comunitaria.
- Modelos teórico-aplicados de la Psicología Comunitaria.
- Intervención comunitaria y estrategias de actuación frente al delito.
- Intervención comunitaria y prevención de la violencia.
- Actuación comunitaria frente al maltrato infantil.
- Actuación comunitaria en la violencia de pareja.
- Intervención comunitaria y reinserción social.

6.- Competencias a adquirir

Generales

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Específicas

CE4. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos

CE12. Formular y diseñar los elementos básicos de distintos programas de prevención, tratamiento e intervención (orientados hacia los delincuentes, las víctimas del delito, las situaciones delictivas y la sociedad en general), planificar la evaluación de estos programas e interpretar los resultados de dicha evaluación.

Básicas

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. Generales

7.- Metodologías docentes

- Clase teórica
- Presentación y discusión de videos temáticos.
- Lectura comprensiva de documentos científicos.
- Trabajo de casos y debate grupal.
- Exposición oral de trabajos.
- Tutorías individuales, grupales.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	10		10	20
Prácticas	- En aula	5		5
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios	3			3
Exposiciones y debates			5	5
Tutorías	2			2
Actividades de seguimiento online	2			2
Preparación de trabajos			18	18
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		18	20
TOTAL	24		51	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Blanco, Á., Tinoco, B. (2009). Prisión y resocialización. Madrid: Difusión Jurídica,
- Fernández Sedano I., Morales Domínguez J. F. y Molero Alonso F. (2011). Psicología de la Intervención Comunitaria. Bilbao: Desclée.
- Navarro, S., (2008). Redes sociales y construcción comunitaria: creando (con)textos para una acción social ecológica. Editorial CCS.
- Medina, J., (2010). Políticas de seguridad ciudadana en el contexto urbano y prevención comunitaria. La experiencia anglosajona, Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología núm. 12-02.
- Medina, J., (2011). Prevención del delito y seguridad ciudadana. Edisofer S.L.
- Sánchez, A., (2007). Manual de psicología comunitaria : un enfoque integrado Pirámide, D.L.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Blanco, A. y Rodríguez, J. (2007). Intervención Psicosocial. Pearson Educación.
- De Armas Hernández, Manuel. (2004). Hacia la intervención socioeducativa: en el proceso de la inadaptación social. Barcelona: Dulac Ediciones
- Garrido, V., Martínez, M. D., y (cool.). (1997). Educación social para delincuentes. Valencia, Tirant Lo Blanch.
- Herrero, C, Garrido, E. y Masip, J. (2004). Intervención Psicosocial en el ámbito del delito. En Pérez, F. (Ed.), Serta in memoriam Alexandri Baratta (pp. 415-438). Ediciones Universidad de Salamanca.
- Froufe Quintas, S. (2009). Los ámbitos de intervención en la educación social. Aula, 9. http://revistas.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/0214-3402/article/view/3491

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación será continua Se valorará la participación activa y significativa, la elaboración de trabajos individuales y en grupo, la resolución de casos prácticos y la realización de un examen final.

Criterios de evaluación

Para poder superar la asignatura:

La evaluación de la materia será continua y se tomarán en consideración:

- La participación significativa en las clases teóricas, clases prácticas y seminarios, hasta un 10%
- Realización y presentación de trabajos individuales y/o de grupo y resolución de casos y ejercicios prácticos.30%
- Exámenes parciales o globales sobre los contenidos y lecturas obligatorias. 60%.

Para superar la asignatura será imprescindible la obtención del 50% tanto en los trabajos prácticos, como en la prueba escrita de evaluación de contenidos, al menos un 5 sobre 10.

Instrumentos de evaluación

- Pruebas escritas (Exámenes escritos de respuesta corta y test para evaluación de los contenidos del programa teórico y práctico).
- Presentación de trabajos

- Asistencia y participación en clase

Recomendaciones para la evaluación.

Participación significativa y presentación en tiempo y forma los trabajos prácticos.
Trabajar y estudiar los materiales y los contenidos ofrecidos y sugeridos día a día.
Papel activo del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Recomendaciones para la recuperación.

Revisión de la prueba de evaluación para analizar los errores cometidos y seguir las mismas recomendaciones realizadas para la evaluación.

ALTERNATIVAS A LA SANCIÓN PENAL

1.- Datos de la Asignatura

Código	106742	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	Optativa	Curso	4º	Periodicidad	7º Semestre
Área	Derecho Penal				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Ana Isabel García Alfaraz	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Penal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	006 A		
Horario de tutorías			
URL Web	http://www.usal.es/dpenal		
E-mail	aigalfaraz@usal.es	Teléfono	Ext. 1622-1699-1695

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Prevención e Intervención
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Perfil profesional.
<ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad • Funcionarios de prisiones • Personal colaborador y auxiliar de los Órganos Jurisdiccionales y de la Fiscalía • Criminólogos y Detectives Privados

3.- Recomendaciones previas

- Se recomienda haber cursado la asignatura de Introducción al Derecho Procesal y Derecho Penal
- Es recomendable, además, que el alumno tenga un fácil acceso a internet y unos conocimientos suficientes de informática, con vistas a la búsqueda de recursos y a la elaboración de materiales.
- En este sentido es necesario recordar que todos los estudiantes deben tener activada su cuenta de correo electrónico en la USAL, a la que se tiene derecho con la matrícula.

4.- Objetivos de la asignatura

Los objetivos generales:

- Proporcionar al estudiante una formación básica sobre la teoría de la pena y el Derecho Penitenciario
- Conocer y analizar la pena de prisión y su significación en el sistema sancionador.
- Identificar los problemas de la prisión.
- Analizar y valorar la resocialización como fin del sistema penitenciario.
- Analizar las alternativas a la sanción penal.
- Conocer y analizar la justicia restaurativa.
- Valorar la mediación penal tanto en el ámbito de adultos como menores.
- De forma más específica, destaca como objetivo la presentación y capacidad de análisis de los principales recursos disponibles (datos estadísticos, textos legales, jurisprudencia y recursos bibliográficos), para el estudio de la sanción penal y sus alternativas.

5.- Contenidos

Tema 1: La sanción penal
Tema 2: Críticas a la sanción penal
Tema 3: Alternativas a la prisión en el sistema penal español
Tema 4: Justicia restaurativa
Tema 5: La mediación penal
Tema 6: La reparación penal
Tema 7: Aproximación a los sistemas penales europeos

6.- Competencias a adquirir

Específicas.

- CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.
- CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad
- CE4. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización.

CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos

CE11. Aplicar las diferentes estrategias e instrumentos de evaluación y predicción del riesgo de violencia y delincuencia en situaciones y contextos específicos.

Básicas/Generales.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Generales

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Transversales.

7.- Metodologías docentes

- Clases magistrales durante las sesiones teóricas
- Clases prácticas.
- Seminarios tutelados.
- Elaboración y exposición de trabajos
- Tutorías.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales	10		7,5	17,5
Prácticas	En aula	7	12,5	19,5
	En el laboratorio			
	En aula de informática			
	De campo			
	Visitas a instituciones, etc.			
Seminarios				
Exposiciones y debates	4		10	14
Tutorías	2			2
Actividades de seguimiento on-line			10	10
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)	1			1
Exámenes	2		10	11
TOTAL	26		50	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- BARONA VILAR, *Mediación penal: fundamento, fines y régimen jurídico*, Tirant lo Blanch, 2011.
- BERDUGO (dir), *Derecho Penitenciario*, Madrid, Iustel, 2016
- BERDUGO (dir), *Fundamentos de Derecho Penal y consecuencias jurídicas del delito*, Madrid, Iustel, 2015.
- CANO SOLER, *La mediación penal*, Thomson Reuters Aranzadi, 2015.
- FERNÁNDEZ GARCÍA (dir), *La cárcel. Una Institución a debate*, Salamanca, Ratio Legis, 2014.
- SANZ MULAS, N, *Alternativas a la pena privativa de libertad Análisis crítico y perspectivas de futuro en las realidades española y latinoamericana*, Madrid, Colex, 2000
- VAN ZYL SMIT y SONJA SNACKEN, *Principios de derecho y política penitenciaria europea. Penología y derechos humanos*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2013

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Secretaría General de Instituciones Penitenciarias
- Revistas de Estudios Penitenciarios
- Revista de Estudios criminológicos y penitenciarios
- La ley penal: revista de derecho penal, procesal y penitenciario
- Web de Derecho Penitenciario
- Consejo de Europa: Crime Statistics, 2014.
- European Institute for Crime Prevention and Control (HEUNI), *European Source of Crime and Criminal Justice Statistics*, 2014.
- International Centre for Prison Studies (ICPS)

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales, conforme al siguiente sistema de calificaciones:

- Examen tipo test (60 % de la nota final)
- Actividades prácticas como: resolución individual de casos prácticos, asistencia a seminarios, lecturas obligatorias, etc. (40 % de la nota final)

Criterios de evaluación

Para los alumnos que opten por la evaluación continua

La nota final se obtendrá computando un 60% el resultado del examen teórico y el otro 40% por el resultado de otras actividades prácticas encomendadas.

Para aprobar la materia será imprescindible haber superado de forma autónoma tanto el examen teórico como las actividades prácticas (prácticas, lecturas y seminarios).

Sólo podrán optar por este sistema de evaluación continua aquellos alumnos que asistan al 80 % de las clases.

Para los alumnos que no opten por la evaluación continua

La nota final se obtendrá mediante la realización de un examen escrito sobre el temario completo (teórico-práctico), en la fecha señalada en la guía académica.

Instrumentos de evaluación

La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de los trabajos.

Recomendaciones para la evaluación.

El estudio comprensivo y pormenorizado de los materiales bibliográficos, jurisprudenciales y legislativos que constituyen la asignatura

Recomendaciones para la recuperación.

Mejora de la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y atenta de los materiales de estudio, desarrollo de una mayor capacidad de reflexión y de elaboración y exposición argumental.

MODELOS POLICIALES

1.- Datos de la Asignatura

Código	106743	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	Optativa	Curso	4º	Periodicidad	7º Semestre
Área					
Departamento	Escuela Nacional de Policía				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Ángel Díaz Arias	Grupo / s	Único
Departamento	Jefatura de Estudios		
Área	Jurídica y Sociología		
Centro	Escuela Nacional de Policía		
Despacho	Jefe de Estudios		
Horario de tutorías	Lunes y miércoles de 18:00 a 19:00		
URL Web			
E-mail	angeldiaz@dgp.mir.es	Teléfono	920354202

Profesor Coordinador	Gustavo Jiménez Martín	Grupo / s	Único
Departamento			
Área			
Centro	Escuela Nacional de Policía		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail		Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Perfil profesional.
<ul style="list-style-type: none">• Agente de la autoridad, funcionario de instituciones penitenciarias, Administración de justicia.• Asesor de Seguridad• Asesor normativo en materia de Política Criminal• Asistencia y atención a las víctimas.• Agente de reinserción social• Promotor de la acción social

3.- Recomendaciones previas

Diferentes sistemas de Organización política y Legitimación del poder. Nociones de derecho

4.- Objetivos de la asignatura

- Reconocer y manejar el perfil competencial de las actuales instituciones policiales y podrá prever qué se espera en el futuro de esta institución.
- Identificar las ventajas e inconvenientes de cada uno de los modelos teniendo en cuenta que todos pueden aportar elementos positivos y/o negativos
- Detectar los elementos comunes de una profesión en los que se deben identificar todos los profesionales independientemente del contexto centralizado o periférico en el que desempeñen su actividad
- Mejorar los niveles de coordinación y cooperación entre los integrantes de las distintas fuerzas de seguridad pública y privada

5.- Contenidos

TEMA 1. Clasificación de los Modelos policiales: criterio teórico (Wilson), administrativo y de la naturaleza de los cuerpos policiales.- Ventajas e inconvenientes de los diferentes modelos.- Modelos comparados.- Modelos policiales europeos.- Modelo policial anglosajón.- Modelo policial francés o mediterráneo.- Hacia un modelo policial europeo. Dialécticas policiales.

TEMA 2. Evolución histórica de los modelos policiales.- Evolución histórica del modelo policial español. Incremento de la profesionalización.- Análisis de la triple relación: Sociedad-Estado-Policía: policía como herramienta de control versus policía como Servicio Público (Teoría de la Policía).- Mayor autonomía respecto del poder político.

6.- Competencias a adquirir

Específicas.
CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.
CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas
CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.
Básicas/Generales.
CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).
Transversales.

7.- Metodologías docentes

<ul style="list-style-type: none"> • Clases Teóricas: Exposiciones magistrales • Clases prácticas: Realización de supuestos en grupos de trabajo en clases • Seminarios: • Trabajos de grupo
--

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.	
Sesiones magistrales	8	10	18
Prácticas - En aula	1,5	5	6,5
Seminarios	3	5	8
Tutorías	0,5		0,5
Actividades de seguimiento online	0,5	10	10,5
Preparación de trabajos		10	10
Otras actividades (detallar)			
Exámenes	1,5	20	21,5
TOTAL	15	60	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Apuntes de los profesores específicos para la asignatura

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- BALLBÉ, M. "Orden público y militarismo en la España Cosntitucional (1812-1983)". Alianza Universidad, Madrid 1985
- BALLBÉ, M. "Modelos policiales comparados" en Seguridad y Estado Autonómico, VII Seminario Duque de Ahumada, Ministerio Interior, Madrid 1996 (pags 11-127)
- JAR COUSUELO, G. "Modelo policial y policías autonómicas". Dykinson y Ministerio del Interior, 1995
- LÓPEZ GARRIDO, D. "El aparato policial en España". Ariel, 1987
- LOUBET DEL BAYLE, J.L. "la Policía". Acento Editorial, Madrid 1998
- MARTÍN FERNÁNDEZ, M. "La profesión policial". CIS y Siglo XXI, Madrid 1990
- RAMÍREZ, A. "Estrategias sociales de Policía". Dykinson y Ministerior Interior, Madrid 2005
- RICO, J.M. "Sistemas comparados de policía". En Policía y Sciedad Democrática, Alianza Madrid 1983
- RICO, J.M. y SALAS, L. "Inseguridad ciudadana y policía". Tecnos, Madrid 1988

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Para superar la asignatura el alumno debe obtener más de 5.00 puntos en el total de aspectos que se tendrán en cuenta en el sistema de evaluación

Criterios de evaluación

El 80% de la nota final será obtenida de la realización de un examen

El 20% de la nota final será obtenida de la asistencia y/o actividades prácticas realizadas por el alumno

Instrumentos de evaluación

Examen tipo test

Comprobación de asistencia a clases

Corrección de actividad práctica propuesta por profesores

Recomendaciones para la evaluación.

Lectura detallada de los apuntes del profesorado

Asistencia a clases

Realización de una actividad práctica

Recomendaciones para la recuperación.

Estudio de los apuntes

DROGAS Y CRIMINALIDAD

1.- Datos de la Asignatura

Código	106744	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	Optativa	Curso	4º	Periodicidad	7º Semestre
Área	Derecho Penal				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Lina Mariola Díaz Cortés	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Penal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	277		
Horario de tutorías	LUNES 10 A 13		
URL Web	http://campus.usal.es/~dpenal/wp/lina-mariola-diaz-cortes/		
E-mail	ldiaz@usal.es	Teléfono	1622

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Formas Específicas de Delincuencia
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Ofrecer una perspectiva específica desde el punto de vista jurídico y criminológico de los principales aspectos vinculados con las drogas y la criminalidad
Perfil profesional.
<ul style="list-style-type: none"> Criminólogos Psicólogos. Ejercicio de la profesión de la Abogacía y la Procura Administración de Justicia (Judicatura, Fiscalía, Secretario Judicial, cuerpo de gestión procesal). Funcionarios de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Trabajadores sociales

3.- Recomendaciones previas

1. Haber superado la Introducción al Derecho penal, la Teoría del Delito y Derecho Penal Especial.
2. Tener un fácil acceso a internet y unos conocimientos suficientes de informática, con vistas a la búsqueda de recursos y a la elaboración de materiales.
3. Tener activada su cuenta de correo electrónico en la USAL, a la que se tiene derecho con la matrícula.

4.- Objetivos de la asignatura

- Conocer conceptos generales vinculados con las drogas, conociendo su clasificación, efectos genéricos y particulares relacionados con las drogas.
- Conocer los diferentes modelos de control jurídico respecto a las drogas ilegales.
- Determinar la influencia de la drogodependencia en la culpabilidad y reprochabilidad del sujeto delincuente.
- Conocer aspectos generales sobre la política criminal en materia de drogas, desde un punto de vista crítico.

5.- Contenidos

LECCIÓN 1. MARCO INTRODUCTORIO: CONCEPTOS GENERALES

1. Consideraciones generales
2. El concepto de droga I : punto de vista psicológico, biológico, médico (cómo actúan) y sociológico
3. El concepto de droga II: punto de vista legal.
4. Clasificaciones . Fenomenología actual.

LECCIÓN 2. VISIÓN HISTÓRICA DE LAS DROGAS

1. Evolución histórica de las drogodependencias, del consumo y su respuesta.

LECCIÓN 3. LOS MODELOS DE CONTROL JURÍDICO FRENTE A LAS DROGAS ILÍCITAS I.

1. Su razón: Drogas y delictogénesis
2. Su marco normativo internacional (tratados e instituciones)
3. Los modelos: sus fundamentos, repercusiones y ejemplificación
 - 3.1 Prohibición estricta. El caso estadounidense y sus costes
 - 3.2 Prohibición flexible.
 - 3.2.1 El Derecho Español: (regulación actual del artículo 368 CP y la Ley de Seguridad Ciudadana. Los clubes de Cannabis , jurisprudencia, la responsabilidad penal del drogodependiente)
 - 3.2.2 Algunas referencias del Derecho comparado.

LECCIÓN 4. LOS MODELOS DE CONTROL JURÍDICO FRENTE A LAS DROGAS ILÍCITAS II.

1. La política criminal en materia de drogas : fracaso o acierto?
2. Despenalización flexible
3. Despenalización estricta

LECCIÓN 5. MUJERES, CÁRCELES Y DROGAS

1. Mujeres cárceles y drogas
2. Perspectiva de género en las condenas por tráfico de drogas

6.- Competencias a adquirir

Específicas.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad

CE4. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos

CE11. Aplicar las diferentes estrategias e instrumentos de evaluación y predicción del riesgo de violencia y delincuencia en situaciones y contextos específicos.

Básicas/Generales.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Transversales.

7.- Metodologías docentes

1. Clases magistrales durante las sesiones teóricas
2. Clases prácticas.
3. Seminarios tutelados.
4. Elaboración y exposición de trabajos
5. Tutorías.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales	15			15
Prácticas	En aula	7		7
	En el laboratorio			
	En aula de informática			
	De campo	2		2
	Visitas a instituciones			
Seminarios	2			2
Exposiciones y debates				
Tutorías	2			2
Actividades de seguimiento on-line				
Preparación de trabajos			11	11
Otras actividades (detallar)			10	10
Exámenes	2		24	26
TOTAL	30		45	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
<ul style="list-style-type: none"> • ALMEDA SAMARANCH, E., Di Nella, D., Navarro, C., 2012. Mujeres, cárceles y drogas: datos y reflexiones. En Oñati Socio-Legal Series, v. 2, n. 6 (2012) – Diferencias Invisibles: Género, Drogas y Políticas Públicas p. 122-145. Disponible en: http://ssrn.com/abstract=2115434 • FERNÁNDEZ- PACHECO ESTRADA, Cristina: " Sobre los peligros del punitivismo. El fenómeno de la encarcelación masiva en Estados Unidos", InDret, Barcelona, 2013. Disponible en http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4359189 • HERRERO HERRERO, Cesar: "Criminología. Parte general y parte especial". Dykinson, Madrid, 2007, p. 656-670. • DEL OLMO, Rosa: "La conexión criminalidad violenta/drogas ilícitas: una mirada desde la Criminología". Disponible en http://new.pensamientopenal.com.ar/02072007/ecosoc.pdf • LANIEL, Laurente: "Drogas y criminalidad: breve exploración de las relaciones entre las ciencias sociales y la política antidrogas en Estados Unidos", en Revista Sociológica, Número 51, 2003, -. Disponible en http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/5110.pdf • LEGANÉS GÓMEZ, ORTOLÁ BOTELLA, M. Esther: " Criminología. Parte especial", Tirant lo Blanch, Valencia, 1999, p. 159-180. • LÓPEZ-MUÑOZ/GONZÁLEZ/SERRANO/ ANTEQUERA/ALAMO: "Una visión histórica de las drogas de abuso desde la perspectiva criminológica (Parte II)" Cuadernos Medicina Forense 2011 Disponible en http://scielo.isciii.es/pdf/cmfv17n2/articulo02.pdf • MARTÍNEZ PARDO, Vicente José: " Los delitos de tráfico de drogas: estudio jurisprudencial" Edisofer, Madrid, 2013 p.19 a 25 (Concepto droga) • Drogas y delincuencia: una relación compleja. Disponible en http://www.emcdda.europa.eu/attachements.cfm/att_44774_ES_Dif16ES.pdf • NEUMAN, Elías: " El modelo neoliberal y la legalización de las drogas", en , Serta : in memoriam Alexandri

Baratta, Pérez Álvarez, Fernando (Coord.), Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, p. 1349-1362.

- POZO CUEVAS, Federico: " La percepción de la delincuencia y drogas entre Policías, Funcionarios de Justicia y Prisiones", en Boletín Criminológico, Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología, No 67, 2003, en <http://www.boletincriminologico.uma.es/boletines/67.pdf>.
- PUENTE ABA, L.M., 2012. Perspectivas de género en las condenas por tráfico de drogas. En Oñati Socio-Legal Series, v. 2, n. 6 (2012) – Diferencias Invisibles: Género, Drogas y Políticas Públicas p.97-121. Disponible en <http://ssrn.com/abstract=2115433>
- SAMPER PIZANO, Ernesto: " Prohibición o legalización". Debate, Bogotá, 2013. (p. 66 a 69, 72 a 73, 206 a 214)
- SUÁREZ MIRA RODRÍGUEZ, Carlos: "Las Drogas: aspectos toxicológicos y efectos fisipsicológicos, en *La imputabilidad del consumidor de drogas*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2000, p. 229-238 (Concepto de droga)
- ZILIO , Jacson Luiz : 2011, Disponible en: <http://www.pensamientopenal.com.ar/sites/default/files/2014/04/criminologia01.pdf>
- VÁZQUEZ GONZÁLEZ, Carlos: : Algunas interrogantes sobre la eficacia de la Política criminal española en materia de drogas, Serta : in memoriam Alexandri Baratta, Pérez Álvarez, Fernando (Coord.), Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, p. 1513-1536

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Se valorará la asistencia del alumnado, su participación activa, elaboración de trabajos individuales o en grupo, resolución de casos prácticos y su ejecución en un examen final

Criterios de evaluación

La nota final corresponderá a:

70% del resultado del examen final.

30% del resultado de la realización de prácticas. La entrega de las prácticas es obligatoria y se tomará en cuenta siempre y cuando @l alumn@ supere el examen final.

Instrumentos de evaluación

La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en las fechas previstas de las prácticas. Se tendrá en cuenta la participación del alumn@ en las clases

Recomendaciones para la evaluación.

El estudio comprensivo y pormenorizado de los materiales bibliográficos, jurisprudenciales y legislativos

Recomendaciones para la recuperación.

Los mismos que corresponden a la evaluación ordinaria.

PSICOLOGÍA DEL GÉNERO Y DELINCUENCIA

1.- Datos de la Asignatura

Código	106745	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Optativa	Curso	4º	Periodicidad	7º Semestre
Área	Psicología Social				
Departamento	Psicología Social y Antropología				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	http://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	María Ángeles Santos Pérez	Grupo / s	Único
Departamento	Psicología Social y Antropología		
Área	Psicología Social		
Centro	Facultad de Psicología		
Despacho	Sala (150) facultad de derecho		
Horario de tutorías	A concretar al inicio del curso		
URL Web			
E-mail	mangeles2012@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
<p>Formas Específicas de Delincuencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formas Específicas de Delincuencia • Drogas y criminalidad • Tutela Jurídica de la Violencia de Género • <i>Psicosociología del Género y Delincuencia</i> • Criminalidad y Nuevas Tecnologías • Delincuencia y Seguridad Vial • Criminalidad Transnacional • Criminalidad, diversidad e inmigración

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Materia de carácter optativo que permitirá al alumnado identificar las desigualdades de género y su conexión con la violencia

Perfil profesional.

Fomentar la igualdad de género e intervención y análisis con perspectiva de género sobre las diferentes formas de criminalidad y victimización.

3.- Recomendaciones previas

Se recomienda tener conocimientos de Sociología y Psicología Social, Teorías Criminológicas y de Victimología

4.- Resultados de aprendizaje

- Identificar y saber fundamentar la perspectiva de género
- Reconocer los principales conceptos y teorías explicativas sobre la desigualdad por razón de sexo
- Distinguir y relacionar formas y causas del sexismo
- Analizar las variables relacionadas con el sexismo y su conexión con la violencia
- Analizar y argumentar las políticas de acción afirmativa
- Elaborar y argumentar distintas estrategias de intervención

5.- Contenidos

- Introducción sobre la psicología del género y su relevancia en criminología.
- Conceptos básicos de género.
- Análisis de las desigualdades por razón de género y del fomento de la igualdad de oportunidades en los distintos ámbitos sociales.
- Políticas e intervenciones públicas, nacionales e internacionales en materia de igualdad de oportunidades.
- Transversalidad del principio de igualdad de género.
- Sexismo: enfoque psicosocial. Conceptos y formas.
- Violencia contra las mujeres. Estereotipos y realidad.
- Algunas propuestas para la prevención e intervención.

6.- Competencias a adquirir

Generales

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Específicas

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en

consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad

CE4. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes.

CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización.

CE12. Formular y diseñar los elementos básicos de distintos programas de prevención, tratamiento e intervención (orientados hacia los delincuentes, las víctimas del delito, las situaciones delictivas y la sociedad en general), planificar la evaluación de estos programas e interpretar los resultados de dicha evaluación

Básicas

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

7.- Metodologías docentes

- Clase teórica.
- Presentación y discusión de videos temáticos.
- Lectura comprensiva de documentos científicos.
- Trabajo de casos y debate grupal.
- Exposición oral de trabajos.
- Tutorías individuales, grupales.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	30			30
Prácticas	- En aula	10		10
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios	4			4
Exposiciones y debates	4	12		16
Tutorías	2			
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos		20		
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	3	65		68
TOTAL	53	97		150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Barbera E. y Martínez Benlloch, I. (Coords). (2004). Psicología y Género. Madrid: Pearson educación.
- Boira Sarto, S., (2010), Hombres maltratadores. Historias de violencia masculina. Zaragoza: Prensas Universitarias.
- Bonino L., (2006). Hombres y violencia de género más allá de los maltratadores y de los factores de riesgo, contra la violencia de género. Documentos, Ministerio de Igualdad, 2008
- Bosch Fiol, E., Ferrer Pérez, V.A, (2012). "Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI". Oviedo: Psicothema.
- Bosch Fiol, E., Ferrer Pérez, V.A., y Alzamora, A. (2006), El laberinto patriarcal, Reflexiones teórico-prácticas sobre la violencia contra las mujeres. Barcelona: Anthopos.
- Heise, L., (1999), "Violencia contra las mujeres: un marco ecológico integrado", Violencia de género y estrategias de cambio, Proyecto de promoción y desarrollo, Managua
- Larrauri, E., (2007), Criminología crítica y violencia de género, Trotta, Madrid
- Walker, E. L, (2013), Amar bajo el terror, Queimada Ediciones.
- Zoco Zabala, C., (2009), "Políticas de igualdad de género: El modelo Navarro". Anuario jurídico de la Rioja, nº.14.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Balaguer, M. L., (2008), "Género y lenguaje. Presupuestos para un lenguaje jurídico igualitario". UNED. Revista de Derecho Político Nº 73.
- Boira Santo, S. y Marcuello Servos, C., (2010), "Presente y futuro de los programas para maltratadores en España: una encrucijada técnica e ideológica", X Congreso Español de Sociología Federación Española de Sociología "Treinta años de sociedad, treinta años de sociología" Pamplona.
- Bonino, L. (2004). Las microviolencias y sus efectos: claves para su detección. En C. Ruiz Jarabo y P. Blanco (Comp.) La violencia contra las mujeres. Prevención y detección. Madrid: Díaz Santos.
- De Miguel, A., (2008), "Feminismo y Juventud en las sociedades formalmente igualitarias". Revista de Estudios de Juventud, número 83.
- Figueruelo, A., Pozo del, M., León, M., (2012). "Por qué no hemos alcanzado la igualdad? Santiago de Compostela. Andavira.
- Guía de los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género. Actualizada a 2013. Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad.
- Lorente Acosta, M., (2009), Los nuevos hombres nuevos. Los miedos de siempre en tiempos de igualdad. Barcelona, Editorial Destino.
- Lorente Acosta, M., (2001), Mi marido me pega lo normal, Agresión a la mujer: realidades y mitos. Barcelona: Ares y Mares
- Varela, N., (2005), "Feminismo para Principiantes". Ediciones B.

Enlaces:

- Instituto de la mujer: <http://www.inmujer.gob.es>
- ONU mujeres: <http://www.unwomen.org/es>
- Organización Mundial de la Salud: www.who.int/topics/womens_health/es/
- Portal de Servicios Sociales e Igualdad: <http://www.msc.es/ssi/portada/home>
- Portal Estadístico del Ministerio Servicios Sociales de Igualdad:

<http://www.msc.es/ssi/violenciaGenero/portalEstadistico/home.htm>

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación será continua. Se valorará la participación activa, la elaboración de trabajos individuales y grupales, la resolución de casos prácticos y la realización del examen final.

Criterios de evaluación

Para poder superar la asignatura:

La evaluación de la materia será continua y se tomarán en consideración:

- Participación en las clases teóricas, en las clases prácticas y seminarios y en las demás actividades hasta un 10%
- Realización y presentación de trabajos individuales y/o de grupo, y resolución de casos y ejercicios prácticos. 30%
- Exámenes parciales o globales sobre los contenidos y lecturas obligatorias 60%.

Para superar la asignatura será imprescindible la obtención del 50% tanto de los trabajos prácticos, como en la prueba de evaluación de contenidos (al menos un 5 sobre 10)

Instrumentos de evaluación

- Pruebas escritas (Exámenes escritos de respuesta corta y test para evaluación de los contenidos del programa teórico y práctico).
- Presentación de trabajos
- Asistencia y participación en clase

Recomendaciones para la evaluación.

Participación significativa y presentación en tiempo y forma los trabajos prácticos.

Trabajar y estudiar los materiales y los contenidos ofrecidos y sugeridos día a día.

Papel activo del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje

Recomendaciones para la recuperación.

Revisión de la prueba de evaluación para analizar los errores cometidos y seguir las mismas recomendaciones realizadas para la evaluación.

CRIMINALIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

1.- Datos de la Asignatura

Código	106746	Plan		ECTS	3
Carácter	Optativo	Curso	4º	Periodicidad	7º Semestre
Área	Derecho Penal				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	María Concepción Gorjón Barranco	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Penal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	291		
Horario de tutorías	LUNES 10-13		
URL Web			
E-mail	mcgb@usal.es	Teléfono	Ext. 1622

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Formas Específicas de Delincuencia
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Perfil profesional.
<ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad • Funcionarios de prisiones • Personal colaborador y auxiliar de los Órganos Jurisdiccionales y de la Fiscalía • Criminólogos y Detectives Privados • Peritos y expertos relacionados con la investigación de hechos delictivos

3.- Recomendaciones previas

No se precisan

4.- Objetivos de la asignatura

- Exponer la criminalidad informática desde una perspectiva criminológica, penal y procesal.
- Analizar y aplicar los diferentes delitos en el marco de las nuevas tecnologías.
- Resolver los problemas jurídico-penales que surgen de los ataques contra o a través de la informática en entornos personales, laborales y sociales digitalizados

5.- Contenidos

TEMA 1. CONCEPTO. I. Criminalidad informática vs delito informático II. Cifras y datos. III. Perfil de delincuentes informáticos y víctimas.

TEMA 2. NORMATIVA INTERNACIONAL. I. El Convenio de Budapest. II. Directivas.

TEMA 3. DELITOS CONTRA LA INTIMIDAD, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS Y DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS. I. Delitos de apoderamiento y revelación de secretos; interceptación de datos e intrusismo informático (hacking y cracking).II. Daños de datos y de sistemas informáticos; sabotaje informático, ataques de denegación de servicios (DOS, DDoS, Mail-bombing, ect.).

TEMA 4. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Y LA PROPIEDAD INTELECTUAL. I. Estafas informáticas; phishing y utilización ilícita de tarjetas de crédito. II. Delitos contra la propiedad intelectual.

TEMA 5. DELITOS RELACIONADOS CON EL USO ILÍCITO DE INTERNET. I. Pornografía infantil; child-grooming, y sexting. II. Cyberterrorismo.

6.- Competencias a adquirir

Específicas.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad

CE4. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas

CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos.

Básicas/Generales.
<p>CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>Generales</p> <p>CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).</p>
Transversales.

7.- Metodologías docentes

1. Clases magistrales durante las sesiones teóricas
2. Clases prácticas.
3. Seminarios tutelados.
4. Elaboración y exposición de trabajos
5. Tutorías.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.	
Sesiones magistrales	37,5	15	52,5
Prácticas - En aula	15	25	40
Seminarios			
Exposiciones y debates		10	10
Tutorías	5,5		5,5
Actividades de seguimiento online			
Preparación de trabajos			
Otras actividades (detallar)			
Exámenes	2	40	
TOTAL	60	90	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
<ul style="list-style-type: none"> • AGUSTINA, J.R: ¿Menores infractores o víctimas de pornografía infantil?, Revista electrónica de Ciencia penal y Criminología, núm.12-11, 2010 • BARRIO ANDRÉS, M.; "Los delitos cometidos en internet" La Ley penal, núm. 86, 2011 • DE LA ROSA CORTINA, J.M.; "Delitos de pornografía infantil. Otra vuelta de tuerca", Diario la Ley, núm. 7817, La Ley, 2012

- GARRIDO GENOVÉS, V.; y REDONDO ILLESCAS, S.; Principios de Criminología, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2013
- GÓMEZ RIVERO, C. (Coord.); Nociones Fundamentales de Derecho penal, Tecnos, Madrid, 2010
- GONZÁLEZ HURTADO, A.; "Un nuevo bien jurídico protegido en el uso y disfrute de la tecnología: la seguridad en los sistemas de información", La Ley penal, 107, 2014
- GONZÁLEZ, A.; "El cibercriminólogo", en Criminología y Justicia, consultar en <http://cj-worldnews.com/spain/index.php/es/item/2684-el-cibercrimin%C3%B3logo>
- GUTIÉRREZ FRANCÉS, M. L.; "Reflexiones sobre la ciberdelincuencia hoy (en torno a la Ley penal en el espacio virtual)", en Revista electrónica del Departamento de Derecho de la Universidad de La Rioja, REDUR, núm. 3, 2005
- HERRERO HERRERO, C.; Política Criminal integradora, Dykinson, Madrid, 2007
- JAVATO MARTÍN, A.; "Las tarjetas de crédito y débito; aspectos penales", en Cátedra telefónica de la Universidad de Salamanca, 2013
- MIRÓ LLINARES, F.; "La oportunidad criminal en el ciberespacio. Aplicación y desarrollo de la teoría de las actividades cotidianas para la prevención del cibercrimen", en Revista Electrónica de Ciencia penal y criminología, núm. 13, 2011
- MIRÓ LLINARES, F.; "La victimización por cibercriminalidad social. Un estudio a partir de la teoría de las actividades cotidianas en el ciberespacio", en Revista Española de Investigación Criminológica, Artículo 5, Número 11, 2013
- MIRÓ LLINARES, F.; El cibercrimen. Fenomenología y criminología de la delincuencia en el ciberespacio, Marcial Pons, Madrid, 2012
- SALVADORI, A.; "Los nuevos delitos informáticos introducidos en el código penal español con la Ley Orgánica 5/2010", en PÉREZ ÁLVAREZ, F.; Delito, pena, política criminal y tecnologías de la información y la comunicación en las modernas Ciencias penales, Ediciones Universidad de Salamanca, 2012
- SUMMERS, L.; "Las técnicas de prevención situacional del delito aplicadas a la delincuencia juvenil", Revista de Derecho penal y Criminología, 3ª época, 2009

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Se valorará la asistencia del alumnado, su participación activa, elaboración de trabajos individuales o en grupo, resolución de casos prácticos y su ejecución en un examen final.

Criterios de evaluación

La evaluación de la materia será continuada y se tomarán en consideración:

- Asistencia del alumno a las clases magistrales, clases prácticas y seminarios y participación activa del alumno en las clases, en los seminarios y en las demás actividades y Realización / presentación de trabajos individuales y/o de grupo y Resolución de casos y ejercicios prácticos (30%)
- Examen final tipo test (70%).

Instrumentos de evaluación

La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de los trabajos

Recomendaciones para la evaluación.

Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y atenta de los materiales de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión y de elaboración y exposición argumental.

Recomendaciones para la recuperación.

Criterios: Puede recuperarse la nota del examen y de trabajos y prácticas, pero no la parte de seminarios. Por tanto, la nota de la convocatoria de recuperación será el 60% de la nota teórica y el 30% la nota práctica.

MOVIMIENTOS SOCIALES Y CONFLICTO

1.- Datos de la Asignatura

Código	106750	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	Optativa	Curso	4º	Periodicidad	7º Semestre
Área	Sociología				
Departamento	Sociología y Comunicación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	http://studium.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Pedro Cordero Quiñones	Grupo / s	Único
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	pcq@usal.es	Teléfono	Ext. 3177

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	Sociología
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	Optativa
Perfil profesional.	Criminología general

3.- Recomendaciones previas

El alumno debe acudir a la asignatura dispuesto a establecer una discusión crítica sobre los temas revisados en esta. Es muy recomendable haber realizado con éxito los cursos de Sociología general. Se supone al estudiante capacidad solvente para escribir en castellano y leer en inglés.

4.- Objetivos de la asignatura

En primer lugar, se quiere transmitir al alumnado la capacidad de leer los procesos que llevan el surgimiento de los movimientos sociales desde una perspectiva socio-política. Además, se fomentará la comprensión de los elementos teórico-políticos que sustentan la participación ciudadana no institucional. En tercer lugar, se quiere profundizar en las cuestiones inherentes la estructura social que fomentan los conflictos. Finalmente, se pretende estudiar la evolución de los movimientos sociales en las últimas décadas, sobre todo en relación al desarrollo de la sociedad del conocimiento.

5.- Contenidos

1. TEMA 1: aproximación al estudio de la democracia: concepto liberal y republicano
2. TEMA 2: Participación política y cambio social
3. TEMA 3: Teorías clásicas y movilizaciones recientes
4. TEMA 4 Movimientos sociales y oportunidades políticas
5. TEMA 5: Acción colectiva y movilización de recursos
6. TEMA 6: Teorías Sociológicas y Psicosociales para el estudio de los movimientos sociales
7. TEMA 7: Los marcos de significado
8. TEMA 8: Los nuevos movimientos sociales
9. TEMA 9: Ciberdemocracia
10. TEMA 10: Participación política digital

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB2. Los estudiantes sabrán aplicar sus conocimientos a sus trabajos o vocación de una forma profesional y deben poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Los estudiantes serán capaces de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Los estudiantes sabrán transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Específicas.

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales y la psicología, sobre la acción colectiva y el conflicto.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías sociológicas y psicosociales que permiten identificar los procesos de movilización, de construcción de marcos de significado y de implicación con la acción colectiva.
 CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre estructura social, oportunidades y cambio político.

Transversales.

7.- Metodologías docentes

Esta asignatura distingue entre clases prácticas y clases teóricas, y en la medida de lo posible se guardará el tiempo adecuado a cada uno a de estas fases de aprendizaje. El formato de las clases teóricas es no obstante participativo.

Las actividades de las clases prácticas siguen un programa prefijado que se suministrará previamente al estudiante

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	14			14
Prácticas	- En aula	14	20	34
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates	2		5	7
Tutorías				
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes			20	20
TOTAL	30		45	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- McAdam, Doug Sydney Tarrow. Charles Tilly. 2001. Dinámica de la contienda política. Cambridge University Press.
- Los profesores de esta asignatura irán colgando en PDF y recomendando, a lo largo del curso, otras referencias bibliográficas, que se encontrarán en la página de Studium.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Los criterios de evaluación son indicados a continuación

Criterios de evaluación

Evaluación en convocatoria ordinaria

La evolución de la asignatura, en convocatoria ordinaria: se realizará por medio de tres tipos de pruebas:

- Exámenes. Se realizarán dos a lo largo del curso que valdrán el 50 % de la nota total (un 25% cada uno).
- Prácticas. En total un 30% de la nota.
- Trabajo en grupo sobre temas que los profesores propondrán a principio del curso. Esta prueba valdrá un 20% de la nota.

Para superar la asignatura, es necesario aprobar cada uno de los bloques.

Evaluación en convocatoria extraordinaria

Sigue el mismo procedimiento de la convocatoria ordinaria, pero solo se pueden recuperar exámenes y prácticas. El trabajo en grupo no es recuperable. En el caso de que se haya aprobado alguna de las partes en la primera convocatoria, se guardará dicha calificación, siendo solo necesario recuperar las partes suspensas. En el caso de no haber realizado las prácticas, el contenido de éstas se integrará en la prueba escrita que se haga en esta convocatoria.

Instrumentos de evaluación

- Examen
- Prácticas realizadas en clase
- Trabajo en grupo

Recomendaciones para la evaluación.

- Estudiar para el examen
- Realizar las prácticas, hacer las lecturas de forma cotidiana
- Respetar las fechas establecidas para la presentación de trabajos en grupo
- Participar en clase de una manera reflexiva

Recomendaciones para la recuperación.

- Estudiar para el examen
- Respetar las fechas establecidas para la presentación de trabajos en grupo
- Cumplir las fechas establecidas para las tutorías

DERECHO ADMINISTRATIVO POLICIAL

1.- Datos de la Asignatura

Código	106779	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	Optativa	Curso	4º	Periodicidad	7º Semestre
Área	Derecho Administrativo				
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Daniel Terrón Santos	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Administrativo		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	260		
Horario de tutorías	Martes, miércoles y jueves de 11 a 13, previa concertación de cita con el profesor por correo electrónico		
URL Web	https://moodle2.usal.es/		
E-mail	datersa@usal.es	Teléfono	923294441 Ext. 1669

Profesor Coordinador	Juan José Rastrollo Suárez	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Administrativo		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	262		
Horario de tutorías	L, M, Mx, J, V, 9 a 13,30 previa concertación de cita con el profesor a través de su dirección de correo electrónico		
URL Web	https://moodle2.usal.es/		
E-mail	rastrollo@usal.es	Teléfono	923-294400 Ext. 1669

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Asignaturas Optativas

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

La asignatura tiene como finalidad esencial presentar al alumno el régimen jurídico aplicable, desde la perspectiva del Derecho Público, a la actividad policial de la Administración. A lo largo de la misma se estudiarán cuestiones tales como el régimen jurídico de la protección de la seguridad ciudadana, de las fuerzas y cuerpos de seguridad, de la policía judicial o de la detención y el atestado policial.

Perfil profesional.

Estudiantes que desempeñen o estén interesados en desarrollar una carrera profesional en los ámbitos del servicio activo en el ámbito de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, la abogacía de orientación penalista y criminalista, la investigación privada y la Administración Pública en general.

3.- Recomendaciones previas

Conocimientos básicos en materia de Derecho Constitucional y Administrativo

4.- Objetivos de la asignatura

- Desarrollo de las capacidades de análisis, síntesis y conocimiento crítico.
- Desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Conocimiento del origen, evolución y situación actual del Derecho Administrativo vinculado a la protección de la seguridad ciudadana y el régimen jurídico de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

5.- Contenidos

Tema 1. La Constitución española y la actividad policial.

- 1.1. Constitución Española y Cuerpos y Fuerzas de seguridad.: garantía constitucional y misión constitucional.
- 1.2. Dependencia de las fuerzas y cuerpos de seguridad.
- 1.3. Función de policía y función militar.
- 1.4. Función de policía y poder judicial.

Tema 2. Las fuerzas y cuerpos de seguridad.

2. 1. Ley Orgánica 2/1986, de 13 marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- 2.2. Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.
- 2.3. El cuerpo nacional de policía.
- 2.4. La Guardia Civil.
- 2.4. Las policías autonómicas.
- 2.5. Las policías especiales.

Tema 3. La protección de la seguridad ciudadana.

- 3.1. Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.
- 3.2. Documentación e identificación personal.
- 3.3. Actuaciones para el mantenimiento y restablecimiento de la seguridad ciudadana.
- 3.4. Potestades especiales de policía administrativa de seguridad.

3.5. Régimen sancionador.

Tema 4. La policía y el régimen jurídico-administrativo.

4. 1. Significado y alcance del régimen jurídico de las administraciones públicas y el procedimiento administrativo común en el ámbito de la actividad policial

4. 2. Características propias

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.
CB2, CB3, CB4
Específicas.
B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8, B9, B10, B11, B12, B13, B14
Transversales.
A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7

7.- Metodologías docentes

Las clases iniciales supondrán el primer acercamiento a los conocimientos necesarios para interpretar la realidad normativa. Posteriormente, al resolver cuestiones concretas planteadas por los supuestos prácticos, el alumno tomará conciencia de sus necesidades de aprendizaje y completará su formación con las lecturas indicadas.

Se utilizará una metodología docente muy próxima al "Aprendizaje basado en problemas", lo que supone que las actividades se organizarán en torno a "Escenarios" que han de ser trabajados autónomamente por los alumnos, a partir de los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y los datos aportados en los casos de las clases prácticas.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	19	7,5		26,5
Prácticas	- En aula	7,5	15	22,5
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	2			2
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2	22		24
TOTAL	30,5	44,5		75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- ACOSTA GALLO, P.: Derecho de la seguridad, responsabilidad policial y penitenciaria INAP, 2014
- AMOEDO SOUTO, C. A.: Poder policial y derecho administrativo, Universidade da Coruña, 2000
- ANTÓN BARBERÁ, F. SOLER TORMO, J.I.: Administración Policial. Legislación e investigación privada, Ed.Tirant,Lo Blanch, Valencia, 2000.
- RODRÍGUEZ GUIADO,G.: Diccionario jurídico-policial Ed.Reus, Barcelona, 2005.
- VVAA :L Aspectos Legales de la Seguridad, Ed. Dykinson, Madrid, 2006.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Recursos electrónicos de la Universidad de Salamanca (Bases de datos y legislación) a través de la URL:
<http://bibliotecas.usal.es/basesdatosform>

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

- Se valorará la totalidad de las actividades realizadas por el alumno (participación en clases teóricas, clases prácticas, resúmenes de lecturas...)
- Textos de prácticas: 40%; debiendo obtener como mínimo un 5 (sobre 10).
- Evaluación final de conocimientos teóricos y prácticos: 60%; debiendo obtener como mínimo un 5 (sobre 10).
- Será necesario obtener globalmente un 5 (sobre 10), de acuerdo con las anteriores, para tener una evaluación positiva en la asignatura.

Criterios de evaluación

Instrumentos de evaluación

El examen escrito y la nota obtenida en la realización de prácticas, así como la participación activa en clase.

Recomendaciones para la evaluación.

Participación en clase y realización periódica de las prácticas propuestas.

Recomendaciones para la recuperación.

INFORMES PERICIALES

1.- Datos de la Asignatura

Código	106748	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	Optativa	Curso	4º	Periodicidad	8º Semestre
Área	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos				
Departamento	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Moodle			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/course/view.php?id=9120			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Patricia Navas Macho	Grupo / s	Único
Departamento	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos		
Área	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos		
Centro	Facultad de Psicología		
Despacho	383		
Horario de tutorías	A determinar		
URL Web	https://moodle2.usal.es/course/view.php?id=9120		
E-mail	patricianavas@usal.es	Teléfono	5661

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
La asignatura forma parte del bloque relativo a las Ciencias Forenses
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
La asignatura tiene carácter específico y pretende acercar al alumno al conocimiento del valor que un informe criminológico pudiera llegar a adquirir en el contexto forense en particular, y en otros ámbitos de actuación del criminólogo (instituciones penitenciarias, servicios sociales, etc.). Se exponen conceptos básicos sobre el informe pericial, aplicación de las teorías criminológicas a la elaboración del mismo, y distintas técnicas e instrumentos para la obtención de información de cara al desarrollo del informe: Interrogatorio, entrevista, el testimonio infantil, Instrumentos de evaluación del riesgo de violencia y evaluación del daño psíquico.
Perfil profesional.
Graduado en Criminología

3.- Recomendaciones previas

La superación de las asignaturas de cursos anteriores del Grado (especialmente Teorías Criminológicas I y II, Psicología Criminal y de la Delincuencia, Evaluación Psicológica Forense, Fundamentos de Psicología y Psicología Jurídica) contribuirá a tener una mejor base para afrontar con éxito la presente asignatura.

4.- Resultados de aprendizaje

Tras cursar la asignatura el alumno sabrá:

- (1) Distinguir los distintos objetos de valoración de un informe pericial y sus implicaciones en función de la fase del proceso penal;
- (2) Conocer las obligaciones, deberes y derechos del criminólogo como perito;
- (3) Redactar un informe pericial, identificando los apartados fundamentales del mismo
- (4) Aplicar las teorías criminológicas y datos sobre delincuencia y victimización en la realización de la pericial y valoración del objeto de la pericia;
- (5) Obtener información a través de distintos instrumentos de evaluación y técnicas para atender las demandas del juez o de las partes: Interrogatorio, entrevista, el testimonio infantil, Instrumentos de evaluación (evaluación del riesgo de violencia, evaluación del daño psíquico...)

5.- Contenidos

A lo largo de la asignatura se abordarán los siguientes contenidos, diferenciados en tres grandes Bloques:

BLOQUE I: Fundamentos teóricos

- Conceptos básicos: Informe criminológico, dictamen criminológico, informe pericial, prueba pericial
- El criminólogo como perito
- Diferencias entre el informe pericial criminológico y el informe pericial psicológico
- Aplicación y utilidad del informe criminológico a diferentes fases del proceso judicial y otros ámbitos

BLOQUE II: Estructura y contenidos del informe criminológico

- Estructura del informe criminológico
- Obtención de información en función del objeto de la pericial: Interrogatorio, entrevista, el testimonio infantil, Instrumentos de evaluación (evaluación del riesgo de violencia, evaluación del daño psíquico...)
- Aplicación de las teorías criminológicas a la elaboración del informe pericial
- Manejo de fuentes de datos sobre delincuencia y victimización

BLOQUE III: La actuación del perito criminólogo en la sala de justicia

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que

incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Específicas

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad.

CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención en la delincuencia y de la victimización.

CE9. Describir y utilizar correctamente los métodos más adecuados para obtener información precisa, en cada caso, de víctimas, testigos y delincuentes.

CE11. Aplicar las diferentes estrategias e instrumentos de evaluación y predicción del riesgo de violencia y delincuencia en situaciones y contextos específicos.

7.- Metodologías docentes

- Clases Teóricas: para el desarrollo de las explicaciones de diversos contenidos del programa
- Clases Prácticas: para la realización de ejercicios, evaluaciones de casos prácticos, visionado de material audiovisual, planteamiento de problemas.
- Lectura de textos: para completar los contenidos.
- Tutorías y tutorías on-line: para guiar algunas actividades y resolver dudas.
- Plataforma Virtual Studium.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	8		10	18
Prácticas	- En aula	1,5	5	6,5
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios	3		5	8
Exposiciones y debates				
Tutorías	0,5			0,5
Actividades de seguimiento online	0,5		10	10,5
Preparación de trabajos			10	10
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	1,5		20	21,5
TOTAL	15		60	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Climent, C., Garrido, V. y Guardiola, J. (2012). *El informe criminológico forense*. Valencia: Tirant lo blanch

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Abel Lluch, X. y Picó Junoy, J. (2009). La prueba pericial. Colección de Formación Continua de la Facultad de Derecho ESADE, Serie Estudios Prácticos sobre los medios de prueba (3).
- Banacloche, J. y Zarzalejos, J. (2015). Aspectos fundamentales de derecho procesal penal. Madrid: La Ley.
- Mancebo, I. G. (2013). El informe criminológico: Su interés y alcance en el ámbito judicial. *International E-journal of Criminal Sciences*, (7). Recuperado de:
<http://ehu.es/ojs/index.php/inecs/article/download/10457/9665>
- Soria, M. Á. y Armadans, I. (2008). Las pruebas periciales: Tipologías y relación con las distintas causas judiciales penales. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 6. (disponible en:
<http://www.criminologia.net/pdf/reic/ano6-2008/a62008art8.pdf>)
- Subijana, I. (1997). El informe criminológico en el ámbito judicial. *Revista Eguzkilore, Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*, 1, 141-156.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación se centrará en la determinación de los conocimientos y competencias teóricos y prácticos. Tendrá en cuenta los resultados de las pruebas escritas y la realización de las actividades prácticas, concretados en:

- Examen escrito, tipo test de elección múltiple, que hará referencia a los contenidos teóricos y prácticos de la materia.
- Se tendrá en cuenta, para la calificación final, la asistencia a clase y la participación en las prácticas y Seminarios.

Nota: Aquellos alumnos cuyas necesidades especiales (p.ej. discapacidad, bajo manejo del castellano, o similar) así lo requieran, habrán de informar al profesor por escrito de su interés por realizar el examen de forma oral, así como de cualquier otra adaptación (p.ej. aumento del tamaño de letra, utilización de ordenador)

Criterios de evaluación

Habrà solamente un examen (final) de la asignatura. Escrito, tipo test de elección múltiple.

A la calificación obtenida en este examen se tendrá en cuenta la asistencia a las clases teóricas, prácticas y Seminarios que se verá reflejada, ponderativamente, en la valoración de la calificación final.

Instrumentos de evaluación

Examen tipo test de elección múltiple
Tareas realizadas por el estudiante.

Recomendaciones para la evaluación.

En la evaluación se primarán los conocimientos adquiridos sobre contenidos expuestos en clase, tanto en las clases teóricas como en las prácticas.

La documentación adicional para cada uno de los temas será indicada durante el desarrollo de éstos. Se orientará además sobre la importancia y manejo necesario de cada documento.

El examen tipo test incluirá además preguntas sobre aspectos (contenidos, procedimientos, instrumentos, etc.) tratados en las clases prácticas

Recomendaciones para la recuperación.

Se recomienda la asistencia a la sesión de revisión de los resultados del examen, con objeto de poder determinar los principales puntos débiles detectados y planificar las estrategias para superar el examen en posteriores convocatorias.

DILIGENCIAS POLICIALES DE INVESTIGACIÓN

1.- Datos de la Asignatura

Código	106749	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	Optativa	Curso	4º	Periodicidad	8º Semestre
Área					
Departamento	Escuela Nacional de Policía				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Ramiro Herranz Latorre	Grupo / s	Único
Departamento	Ciencias Jurídicas		
Área			
Centro	Escuela Nacional de Policía, Ávila		
Despacho	17		
Horario de tutorías	9.30-10.20 Lunes y miércoles		
URL Web			
E-mail	ramiro.herranz@dgp.mir.es	Teléfono	920 35 42 75

Profesor Coordinador	Julio Saavedra Martin	Grupo / s	Único
Departamento	Ciencias Jurídicas		
Área			
Centro	Escuela Nacional de Policía, Ávila		
Despacho	5		
Horario de tutorías	9.30-10.20 Lunes y miércoles		
URL Web			
E-mail	Julio.saavedra@dgp.mir.es	Teléfono	920354255

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
CIENCIAS FORENSES
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
La asignatura de "Diligencias policiales de investigación" proporciona los conocimientos básicos sobre la acreditación documental de la actuación en la investigación de infracciones penales.
Perfil profesional.
<ul style="list-style-type: none">• Agente de la autoridad, funcionario de instituciones penitenciarias, Administración de justicia.• Asesor de Seguridad• Asesor normativo en materia de Política Criminal• Asistencia y atención a las víctimas.• Agente de reinserción social• Promotor de la acción social

3.- Recomendaciones previas

No se precisan

4.- Objetivos de la asignatura

- Saber utilizar y redactar los distintos documentos en los que la policía judicial plasma su actuación en orden a la investigación de los hechos delictivos, su comprobación y la averiguación y, en su caso, detención del presunto delincuente.
- Aprender y asimilar que la instrucción del atestado por la policía requiere la aplicación de una normativa procesal específica, así como respetar unas reglas formales.
- Saber practicar diligencias policiales que sirven de cauce para informar, asistir, proteger y respetar de manera escrupulosa los derechos de las víctimas y prestarle una protección adecuada.

5.- Contenidos

Lección 1. Documentos policiales: Concepto y clases. Valor del atestado. Reglas para la redacción de atestados. La ODAC.

Lección 2. Declaración de imputados y de testigos: Concepto y regulación legal. Requisitos formales de la declaración de imputados. Valor procesal de la declaración del imputado prestada ante la policía. Diligencias de declaración de imputados. Actas de declaración. Los miembros de la policía judicial como testigos. Ley orgánica 19/1994, de 23 de diciembre, de protección a testigos y peritos en causas criminales

Lección 3. Diligencias de investigación. Reconocimientos. Entradas y registros. Intervenciones telefónicas.

Lección 4. Actuaciones de la policía judicial en el procedimiento abreviado, rápido e inmediato: Ámbito de aplicación. Consideraciones generales. Clases de atestados. Tramitación de atestados por delitos.

Lección 5. El atestado con menores: Regulación legal. Detención de menores. Supuestos de detención. Formalidades de la detención. Determinación de edad e identidad. Reconocimiento de identidad. Derechos del

menor detenido. La toma de declaración.

Lección 6. El atestado por violencia de género y doméstica: Protocolo de actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad en materia de violencia doméstica y de género. Particularidades del atestado por violencia de género

PRÁCTICAS:

1. Comentario de textos jurídicos.
2. Análisis y redacción de documentos.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Específicas.

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

Transversales.

7.- Metodologías docentes

Clases Teóricas:

En el desarrollo de la asignatura se compatibilizarán diversas metodologías. Así, se empleará la clase magistral durante las sesiones teóricas

Clases prácticas:

Se utilizarán diversas estrategias metodológicas, tales como el análisis y la discusión de textos legislativos y/o jurisprudenciales, la elaboración y análisis crítico de supuestos prácticos y normativa concreta, con utilización, en su caso, de los medios audiovisuales pertinentes.

Otras:

Las tutorías se basarán en la orientación personal sobre la asignatura a los alumnos.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.	
Sesiones magistrales	8	10	18
Prácticas - En aula	1,5	5	6,5
Seminarios	3	5	8
Tutorías	0.5		0,5
Actividades de seguimiento online	0.5	10	10.5
Preparación de trabajos		10	10
Otras actividades (detallar)			
Exámenes	1.5	20	21.5
TOTAL	15	60	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
<ul style="list-style-type: none"> Ancín, F. M., & Rodríguez, J. R. Á. (2007). <i>Metodología del atestado policial: aspectos procesales y jurisprudenciales</i>. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, J.R. <i>Breve análisis de las faltas penales</i>. <i>Revista Ciencia Policial</i>, nº 85, 2007. Álvarez Rodríguez, J. R. (2007). El atestado policial completo. Gargallo, A. P. (2008). Valor probatorio del atestado policial. In <i>Seguridad vial:(especial referencia a la reforma operada en el Código Penal mediante la Ley Orgánica 15/2007, de 30 de noviembre)</i> (pp. 379-400). Tirant lo Blanch.
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales
A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales.
Criterios de evaluación
La nota final corresponderá a: 60% del resultado del examen final. Para aprobar la asignatura debe haberse superado el 50% de este examen 40% del resultado de la realización de prácticas por parte del alumno. En este criterio se tendrá en cuenta la observación del trabajo del alumno, participación en clase, trabajos realizados, exposiciones, resolución de casos prácticos, etc.
Instrumentos de evaluación
La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de los trabajos.
Recomendaciones para la evaluación.
Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida

y atenta de los materiales de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión y de elaboración y exposición argumental.

Recomendaciones para la recuperación.

Puede recuperarse la nota del examen y de prácticas. Se aconseja repaso de las prácticas realizadas a lo largo del curso.

INTERVENCIÓN EN DELITOS SEXUALES

1.- Datos de la Asignatura

Código	106751	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	Optativa	Curso	4º	Periodicidad	8º Semestre
Área	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos				
Departamento	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Moodle			
	URL de Acceso:	https://moodle2.usal.es/course/view.php?id=9148			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Patricia Navas Macho	Grupo / s	Único
Departamento	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos		
Área	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos		
Centro	Facultad de Psicología		
Despacho	383		
Horario de tutorías	A determinar		
URL Web	https://moodle2.usal.es/course/view.php?id=9148		
E-mail	patricianavas@usal.es	Teléfono	5661

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
La asignatura pertenece al bloque formativo de prevención e intervención
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
<p>La asignatura tiene carácter específico y pretende acercar al alumno a la prevención e intervención de los delitos contra la libertad e indemnidad sexual. Se exponen conceptos básicos sobre este tipo de delitos, distintas formas de expresión del abuso y agresión sexual, origen y causas de los mismos así como sus efectos en las víctimas adultas y menores de edad. Asimismo se profundiza sobre la evaluación del agresor (entrevista criminológica, valoración del perfil y valoración del riesgo) y de la víctima. La asignatura finaliza abordando la prevención del abuso en la infancia, el trabajo de prevención con adolescentes y adultos así como el tratamiento de estos últimos a través de programas para el control y tratamiento de la agresión sexual.</p>
Perfil profesional.
Graduado/a en Criminología.

3.- Recomendaciones previas

La superación de las asignaturas de cursos anteriores del Grado (especialmente Teorías Criminológicas I y II, Evaluación Psicológica Forense, Perfiles Psicológicos, Prevención y Tratamiento Psicológico y Fundamentos de Psicología) contribuirá a tener una mejor base para afrontar con éxito la presente asignatura

4.- Resultados de aprendizaje

Tras cursar la asignatura el alumno sabrá: (1) Distinguir diversas formas de expresión de la sexualidad; (2) Identificar algunas patologías relacionadas con los delitos sexuales; (3) Conocer el marco legal específico para este tipo de delitos; (4) Profundizar en las causas y posible origen de la agresión y abuso sexual; (5) Conocer y comprender los efectos que el abuso y agresión producen en las víctimas e instrumentos para valorarlos; (6) Realizar una evaluación del riesgo de reincidencia de violencia sexual y extraer información relevante mediante la entrevista (factores de riesgo estáticos y dinámicos) para desarrollar adecuadamente este tipo de evaluación; (7) Conocer programas para la prevención y tratamiento de este tipo de delitos

5.- Contenidos

A lo largo de la asignatura se abordarán los siguientes contenidos, diferenciados en cuatro grandes Bloques:

Bloque I: Conceptos básicos

- Parafilias, trastornos parafilicos vs delitos contra la libertad e indemnidad sexual
- Panorama general sobre los delitos contra la libertad e indemnidad sexual
- Delitos contra la libertad e indemnidad sexual en España: Marco Legal
- Distintas formas de agresión y abuso sexual
- ¿Existen tipologías de agresores sexuales?
- Origen y causas de la agresión sexual

Bloque II: Evaluación de las personas que comenten agresión sexual y posibles características de personalidad

- Evaluación de factores de riesgo estáticos y dinámicos
- Evaluación de características psicológicas, conductuales y de personalidad
- Valoración del riesgo de reincidencia de violencia sexual

Bloque III: Evaluación y tratamiento de la víctima de agresión o abuso sexual

- Efectos de la agresión/abuso sexual en la víctima adulta: su evaluación y tratamiento
- Efectos de la agresión/abuso sexual en la víctima menor de edad: su evaluación y tratamiento, incluyendo el análisis de la veracidad del testimonio infantil
- Prevención y educación sexual en la infancia como herramienta para prevenir futuros abusos/agresiones

Bloque IV: Prevención y tratamiento: cómo trabajar con agresores sexuales

- Prevención de la agresión y abuso sexual con población adulta
- Programas para el control y tratamiento de la agresión sexual.

6.- Competencias a adquirir

Generales

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y

resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Específicas

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad.

CE9. Describir y utilizar correctamente los métodos más adecuados para obtener información precisa, en cada caso, de víctimas, testigos y delincuentes.

CE11. Aplicar las diferentes estrategias e instrumentos de evaluación y predicción del riesgo de violencia y delincuencia en situaciones y contextos específicos.

CE12. Formular y diseñar los elementos básicos de distintos programas de prevención, tratamiento e intervención (orientados hacia los delincuentes, las víctimas del delito, las situaciones delictivas y la sociedad en general), planificar la evaluación de estos programas e interpretar los resultados de dicha evaluación..

Básicas

7.- Metodologías docentes

- Clases Teóricas: para el desarrollo de las explicaciones de diversos contenidos del programa
- Clases Prácticas: para la realización de ejercicios, evaluaciones de casos prácticos, visionado de material audiovisual, planteamiento de problemas.
- Lectura de textos: para completar los contenidos.
- Tutorías y tutorías on-line: para guiar algunas actividades y resolver dudas.
- Plataforma Virtual Studium.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	8		10	18
Prácticas	- En aula	1,5	5	6,5
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios	3		5	8
Exposiciones y debates				
Tutorías	0,5			0,5
Actividades de seguimiento online	0,5		10	10,5
Preparación de trabajos			10	10
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	1,5		20	21,5
TOTAL	15		60	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Echeburúa, E. y Subijana, I. J. (2008). Guía de buena práctica psicológica en el tratamiento judicial de los niños abusados sexualmente. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8(3), 733-749.
- López, F. (2014). *Abusos sexuales y otras formas de maltrato sexual*. Madrid: Editorial Síntesis
- Manzanero, A. L. (2001). Procedimientos de evaluación de la credibilidad de las declaraciones de menores víctimas de agresiones sexuales. *Psicopatología clínica, legal y forense*, 1(2), 51-71.
- Marshall, W. L. (2001). *Agresores sexuales*. Barcelona: Ariel
- Redondo, S. (2002). *Delincuencia sexual y sociedad*. Barcelona: Ariel

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Adam, A. (2015). Breve reflexión sobre la valoración forense de las enfermedades mentales y DSM-5. *Gaceta internacional de ciencias forenses*, 15, 13-19.
- American Psychiatric Association. (2013). *Diagnostic criteria from DSM-5*. Washington, D.C.: American Psychiatric Association.
- Beneyto, M. J. (2002). Violencia sexual: entre lo que siente la víctima y lo que piensa el agresor. En S. Redondo (Coord.), *Delincuencia sexual y sociedad* (pp. 53-85). Barcelona: Ariel
- Berzofsky, M., Krebs, C., Langton, L., Planty, M., y Smiley-McDonald, H. (2013). *Female victims of sexual violence, 1994–2010*. Bureau of Justice Statistics.
- Canter, D. y Youngs, D. (2009). *Investigative psychology: Offender profiling and the analysis of criminal action*. John Wiley & Sons.
- Castro, M. E., López-Castedo, A. y Sueiro, E. (2009). Sintomatología asociada a agresores sexuales en prisión. *Anales de psicología*, 25(1), 44-51.
- Cohen, S. (1971). *Images of deviance* (Vol. 1293). Penguin Books Ltd.
- García-España, E. y Díez-Ripollés, J. L. (2009). *Encuesta a víctimas en España*. Málaga: Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología.
- Echeburúa, E., De Corral, P. y Amor, P. J. (2002). Evaluación del daño psicológico en las víctimas de delitos violentos. *Psicothema*, 14(Suplemento), 139-146.

- Echeburúa, E., de Corral, P., Sarasua, B. y Zubizarreta, I. (1996). Treatment of acute posttraumatic stress disorder in rape victims: An experimental study. *Journal of anxiety disorders*, 10(3), 185-199.
- Echeburúa, E. y Fernández-Montalvo, J. (1997). Tratamiento cognitivo-conductual de hombres violentos en el hogar: un estudio piloto. *Análisis y modificación de conducta*, 23(89), 355-384.
- Echeburúa, E. y Guerricaechevarría, C. (2000). *Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores*. Barcelona: Ariel
- Finkelhor, D. (1994). The international epidemiology of child sexual abuse. *Child abuse & neglect*, 18(5), 409-417.
- Herrero, C. y Garrido, E. (2002). Reacciones sociales hacia las víctimas de los delitos sexuales. En S. Redondo (Coord.), *Delincuencia sexual y sociedad* (pp. 161-190). Barcelona: Ariel
- Knight, R. A. y Prentky, R. A. (1990). Classifying sexual offenders. En *Handbook of sexual assault* (pp. 23-52). Springer
- López, F. (1997). Abuso sexual: un problema desconocido. *Niños maltratados*, 161-167.
- López, F. (2014). *Abusos sexuales y otras formas de maltrato sexual*. Madrid: Editorial Síntesis
- Martín, N. y Vozmediano, L. (2014). Conducta de agresión sexual: Revisión de la literatura y propuesta de análisis mediante el modelo de triple riesgo delictivo. *International e-journal of criminal sciences*, (8), 3-32
- Moran, M. (2013). DSM to distinguish paraphilias from paraphilic disorders. *Psychiatric News*, 48, 261
- Noguerol, V. (2005). *Agresiones sexuales*. Madrid: Síntesis.
- Redondo, S. (2002). *Delincuencia sexual y sociedad*. Barcelona: Ariel
- Sánchez, C. (2003). Perfil del agresor sexual: estudiando las características psicológicas y sociales de los delinquentes sexuales de nuestras prisiones. *Anuario de psicología jurídica*, (13), 27-60.
- Soria, M. y Hernández, J. A. (1994). *El agresor sexual y la víctima*. Barcelona, Ed. Boixaren Universitaria.
- Urra, J. (2003). *Agresor sexual: casos reales, riesgo de reincidencia*. Madrid: Eos Psicología)

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación se centrará en la determinación de los conocimientos y competencias teóricos y prácticos. Tendrá en cuenta los resultados de las pruebas escritas y la realización de las actividades prácticas, concretados en:

- Examen escrito, tipo test de elección múltiple, que hará referencia a los contenidos teóricos y prácticos de la materia.
- Se tendrá en cuenta, para la calificación final, la asistencia a clase y la participación en las prácticas y Seminarios.

Nota: Aquellos alumnos cuyas necesidades especiales (p.ej. discapacidad, bajo manejo del castellano, o similar) así lo requieran, habrán de informar al profesor por escrito de su interés por realizar el examen de forma oral, así como de cualquier otra adaptación (p.ej. aumento del tamaño de letra, utilización de ordenador, conversión a Braille) necesaria, al menos un mes antes de la fecha de examen.

Criterios de evaluación

Habrà solamente un examen (final) de la asignatura. Escrito, tipo test de elección múltiple.

A la calificación obtenida en este examen se tendrá en cuenta la asistencia a las clases teóricas, prácticas y Seminarios que se verá reflejada, ponderativamente, en la valoración de la calificación final.

Instrumentos de evaluación

Examen tipo test de elección múltiple. Tareas realizadas por el estudiante.

Recomendaciones para la evaluación.

En la evaluación se primarán los conocimientos adquiridos sobre contenidos expuestos en clase, tanto en las

clases teóricas como en las prácticas.

La documentación adicional para cada uno de los temas será indicada durante el desarrollo de éstos. Se orientará además sobre la importancia y manejo necesario de cada documento.

El examen tipo test incluirá además preguntas sobre aspectos (contenidos, procedimientos, instrumentos, etc.) tratados en las clases prácticas.

Recomendaciones para la recuperación.

Se recomienda la asistencia a la sesión de revisión de los resultados del examen, con objeto de poder determinar los principales puntos débiles detectados y planificar las estrategias para superar el examen en posteriores convocatorias.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CRIMINAL

1.- Datos de la Asignatura

Código	106753	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	Optativa	Curso	4º	Periodicidad	8º Semestre
Área					
Departamento	Escuela Nacional de Policía				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Constantino García Rodríguez	Grupo / s	Único
Departamento	Jefatura de Estudios		
Área	Coordinación Docente		
Centro	Escuela Nacional de Policía		
Despacho			
Horario de tutorías	Miércoles y viernes de 12.00 a 14.00		
URL Web			
E-mail	constantino.garcia@policia.es	Teléfono	920.354.424

Profesor Coordinador	Santos Lázaro Martín	Grupo / s	Único
Departamento	Ciencia y Técnica Policial		
Área	Investigación		
Centro	Escuela Nacional de Policía		
Despacho			
Horario de tutorías	Martes y jueves de 12.00 a 14.00		
URL Web			
E-mail	santos.lazaro@policia.es	Teléfono	920.354.278

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Prevención e Intervención
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Perfil profesional.
<ul style="list-style-type: none">• Agente de la autoridad, funcionario de instituciones penitenciarias, Administración de justicia.• Asesor de Seguridad• Asesor normativo en materia de Política Criminal• Asistencia y atención a las víctimas.• Agente de reinserción social• Promotor de la acción social

3.- Recomendaciones previas

No se precisan

4.- Objetivos de la asignatura

- Manejar los tipos de análisis aplicados a la investigación criminal.
- Manejar las herramientas utilizadas en el análisis de la información.
- Aplicar las herramientas del análisis a casos concretos de investigación.
- Elaborar hipótesis de trabajo para la resolución de un caso de investigación.
- Exponer los resultados del análisis de un caso de investigación.

5.- Contenidos

Aplicación del análisis criminal. Clases de análisis criminal. Herramientas del análisis. Formulación de hipótesis. Comunicación de resultados del análisis. Análisis de un caso de investigación.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.
CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Específicas.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad

CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización.

CE11. Aplicar las diferentes estrategias e instrumentos de evaluación y predicción del riesgo de violencia y delincuencia en situaciones y contextos específicos.

Transversales.

7.- Metodologías docentes

Clases Teóricas: En el desarrollo de las clases teóricas se compatibilizará la clase magistral con la realización de ejercicios.

Clases prácticas: Se plantearán diversos casos prácticos que serán realizados y discutidos por los alumnos.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.	
Sesiones magistrales	8	10	18
Prácticas	-	En aula	6,5
Seminarios	3	5	8
Tutorías	0,5		0,5
Actividades de seguimiento online	0,5	10	10,5
Preparación de trabajos		10	10
Otras actividades (detallar)			
Exámenes	1,5	20	21,5
TOTAL	15	60	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- González Cussac, José Luis (Coord), "Inteligencia", Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2012
- Esteban, Miguel Ángel (Coord), "Glosario de Inteligencia", Ministerio de Defensa, Madrid, 2007
- Velasco F.; Navarro D. y Arcos, R. "La inteligencia como disciplina científica". Ed. Plaza y Valdés, Madrid, 2010

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Una vez adquirida la destreza en el manejo de las herramientas del análisis criminal, al alumno se le planteará un caso de investigación no resuelto. Deberá analizar las distintas informaciones que se le suministran y extraer hipótesis de trabajo que permitan adoptar medidas para la resolución del problema planteado.

Criterios de evaluación

La nota final corresponderá:

El 60% al resultado del examen final.

El 40% al resultado de la realización de los trabajos por parte del alumno.

Instrumentos de evaluación

Entrega en tiempo y forma de los trabajos propuestos a los alumnos.

Recomendaciones para la evaluación.

Recomendaciones para la recuperación.

TUTELA JURÍDICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

1.- Datos de la Asignatura

Código	106754	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Optativa	Curso	4º	Periodicidad	8º Semestre
Áreas	Derecho Penal y Derecho Procesal				
Departamentos	Derecho Público General y Derecho Administrativo, Financiero y Procesal				
Plataforma Virtual	Plataforma:	studium			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	María Concepción Gorjón Barranco	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Penal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	291		
Horario de tutorías	LUNES 10-13		
URL Web			
E-mail	mcgb@usal.es	Teléfono	Ext. 1622

Profesor Coordinador	Marta del Pozo Pérez	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	284		
Horario de tutorías			
URL Web	http://campus.usal.es/~procesal/docentemarta.html		
E-mail	tillo@usal.es	Teléfono	923 294500 Ext. 1652

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Formas Específicas de Delincuencia
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Perfil profesional.
<ul style="list-style-type: none">• Funcionarios de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad• Funcionarios de prisiones• Personal colaborador y auxiliar de los Órganos Jurisdiccionales y de la Fiscalía• Criminólogos y Detectives Privados• Peritos y expertos relacionados con la investigación de hechos delictivos

3.- Recomendaciones previas

- Se recomienda haber cursado la asignatura de Introducción al Derecho Procesal y Derecho Penal
- Es recomendable, además, que el alumno tenga un fácil acceso a internet y unos conocimientos suficientes de informática, con vistas a la búsqueda de recursos y a la elaboración de materiales.
- En este sentido es necesario recordar que todos los estudiantes deben tener activada su cuenta de correo electrónico en la USAL, a la que se tiene derecho con la matrícula.

4.- Objetivos de la asignatura

- Concluir adecuadamente la tesis sobre el tratamiento jurídico penal que se otorga a la violencia de género y a la violencia doméstica.
- Exponer las particularidades procesales existentes en la investigación y enjuiciamiento de los delitos de violencia de género y violencia doméstica, en cuanto a las especialidades procedimentales, las atribuciones competenciales del Juzgado de Violencia sobre la Mujer y las medidas de protección a la víctima.
- Explicar las bases y factores sociales y culturales de la violencia doméstica y de género
- Aplicar las medidas penales dispuestas a responder a la violencia de género y a la violencia doméstica.
- Determinar las atribuciones de los Juzgados de Violencia sobre la mujer.
- Resolver la extensión y aplicar la Orden de protección integral a las víctimas de violencia de género
- Realizar un análisis crítico sobre la importancia de la igualdad de género.

5.- Contenidos

TUTELA PENAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

TEMA 1. I. CONCEPTO DE GÉNERO. II. FENOMENOLOGÍA. CIFRAS DE LA VIOLENCIA. III. CAUSAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

TEMA 2. LA VIOLENCIA HABITUAL. I. EVOLUCIÓN. II. ANÁLISIS DEL TIPO PENAL; BIEN JURÍDICO Y ELEMENTOS DEL TIPO

TEMA 3. DELITOS DE GÉNERO. I. LESIONES. II. MALOS TRATOS, III. AMENAZAS. IV. COACCIONES. VI QUEBRANTAMIENTO DE CONDENA.

TEMA 4. LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: I. ESPECIAL REFERENCIA AL ART. 57 cp. II. ALTERNATIVAS A LA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD

TEMA 5. POLÍTICA CRIMINAL DE GÉNERO. I. EL FEMINISMO. II. DERECHO PENAL DE AUTOR VS DERECHO PENAL DEL HECHO. III. SEGURIDAD CIUDADANA

TUTELA PROCESAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

TEMA 1: ASPECTOS PROCESALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

TEMA 2: EL JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER. COMPETENCIA EN EL ORDEN PENAL. COMPETENCIA EN EL ORDEN CIVIL.

TEMA 3. MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

TEMA 4. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN CON LA VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

6.- Competencias a adquirir

Específicas.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad

CE4. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos

CE11. Aplicar las diferentes estrategias e instrumentos de evaluación y predicción del riesgo de violencia y delincuencia en situaciones y contextos específicos.

Básicas/Generales.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Transversales.

7.- Metodologías docentes

- Clases magistrales durante las sesiones teóricas
- Clases prácticas.
- Seminarios tutelados.
- Elaboración y exposición de trabajos
- Tutorías.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		30		20	50
Prácticas	En aula	15			15
	En laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	Visitas a tribunales...	10			10
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		3			3
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				30	30
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2		40	42
TOTAL		60		90	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- ACALE SÁNCHEZ, M.; *La discriminación hacia la mujer por razón de género en el código penal*, Colección de derecho penal, Madrid, 2006.
- FARALDO CABANA, P.; "Razones para la introducción de la perspectiva de género en Derecho Penal a través de Ley orgánica 1/2004, de 28 de Diciembre, sobre medidas de protección integral contra la violencia de género" en *Revista Penal* núm. 17, enero 2006
- GORJÓN BARRANCO, M. C.; *La tipificación del género en el ámbito penal. Una revisión crítica a la regulación actual*, Lustel, Madrid, 2013.
- LARRAURI PIJOAN, E.; *Criminología Crítica y violencia de género*, Editorial Trotta, Madrid, 2007
- LARRAURI PIJOAN, E.; "Igualdad y violencia de género. Comentario a la STC 59/2008", *Indret, Revista para el análisis del Derecho*, Barcelona, Febrero, 2009
- LAURENZO COPELLO, P.; "La violencia de género en la ley Integral. Valoración político criminal", *Revista electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, núm. 17, 2005
- MAQUEDA ABREU, M. L.; "La Violencia de Género. Entre el concepto jurídico y la realidad social" en *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, núm. 8, 2006

- POZO PÉREZ, M. DEL, "La orden de protección", *El reto de la efectiva igualdad de oportunidades*, Ángela Figueruelo y M^a Luisa Ibáñez editoras, COMARES, Granada, 2006, pp. 89-136
- POZO PÉREZ, M. DEL, "Revisión crítica de las recientes reformas de Derecho Procesal para el tratamiento de la violencia de género", *Estudios interdisciplinarios sobre igualdad y violencia de género*, COMARES, Granada, 2008
- POZO PÉREZ, M. DEL, "Violencia de género", *Estudios interdisciplinarios sobre igualdad*, Iustel, Madrid, 2011, pp. 480-528
- POZO PÉREZ, M. DEL, "43 respuestas desde el Derecho Procesal", *Violencia de género e igualdad en el ámbito rural*, 3^a Ed., Andavira Editora. Santiago de Compostela, 2014

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Se valorará la asistencia del alumnado, su participación activa, elaboración de trabajos individuales o en grupo, resolución de casos prácticos y su ejecución así como un examen final

Criterios de evaluación

Para poder superar la asignatura en la convocatoria ORDINARIA de evaluación hay que asistir al 50% de las clases

La evaluación de la materia será continuada y se tomarán en consideración:

- Asistencia y participación activa del estudiante a las clases magistrales, clases prácticas, seminarios y actividades impulsadas por las profesoras de la asignatura. (10%)
- Realización y presentación de trabajos individuales y/o de grupo y, en su caso, resolución de casos y ejercicios prácticos (30%)
- Examen final tipo test (60%).

Importante: La nota de evaluación continua se sumará a la calificación obtenida en el examen una vez que este esté aprobado.

Instrumentos de evaluación

La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de los trabajos.

Superación del tipo test

La participación activa del estudiante en todo lo relacionado con la asignatura

Recomendaciones para la evaluación.

Se deberá superar una prueba escrita que consistirá en:

- 1.- Un test sobre los contenidos teóricos de la asignatura. (70% de la nota final)
- 2.- Un supuesto práctico. (30% de la nota final)

La nota final de la asignatura será la obtenida en la prueba escrita

Recomendaciones para la recuperación.

Ninguna.

Se realizará un examen, teórico, tipo test y uno práctico. La consideración global de ambas partes determinará la calificación final de la asignatura.

CRIMINALIDAD, DIVERSIDAD E INMIGRACIÓN

1.- Datos de la Asignatura

Código	106756	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Optativa	Curso	4º	Periodicidad	8º Semestre
Áreas	Derecho Penal, Sociología				
Departamentos	Derecho Público General, Sociología y Comunicación				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor	José Aróstegui Moreno	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Penal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	291		
Horario de tutorías	Martes y Jueves previa hora concertada en el correo: josearostegui@usal.es		
URL Web	http://www.usal.es/dpenal		
E-mail	josearostegui@usal.es	Teléfono	Ext. 1639

Profesor	Ana Isabel García Alfaraz	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Penal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	006 A		
Horario de tutorías	Se determinará al principio del curso.		
URL Web	http://www.usal.es/dpenal		
E-mail	aigalfaraz@usal.es	Teléfono	Ext. 1699-1695

Profesor	José Ignacio Antón Prieto	Grupo / s	Único
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro			
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	janton@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Perfil profesional. <ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad • Funcionarios de prisiones • Personal colaborador y auxiliar de los Órganos Jurisdiccionales y de la Fiscalía • Criminólogos y Detectives Privados

3.- Recomendaciones previas

- Es recomendable, además, que el alumno tenga un fácil acceso a internet y unos conocimientos suficientes de informática, con vistas a la búsqueda de recursos y a la elaboración de materiales.
- En este sentido es necesario recordar que todos los estudiantes deben tener activada su cuenta de correo electrónico en la USAL, a la que se tiene derecho con la matrícula.

4.- Objetivos de la asignatura

- Concluir adecuadamente la tesis sobre el tratamiento jurídico penal que se otorga a la diversidad y a la inmigración.
- Exponer las particularidades penales existentes en el tratamiento de la diversidad y la inmigración.
- Explicar las bases y factores sociales y culturales de la diversidad y la inmigración.

5.- Contenidos

BLOQUE I: ASPECTOS SOCIOLOGICOS DE LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

Tema 1 - Inmigración, diversidad cultural, identidad, etnicidad y multiculturalismo.

Tema 2 - Modelos de integración de la población inmigrante y de las minorías: del asimilacionismo al multiculturalidad

Tema 3 -Ámbitos de integración / exclusión de la población inmigrante

Tema 4 -Migración, exclusión y delincuencia

BLOQUE II: ASPECTOS JURÍDICO-PENALES Y CRIMINOLÓGICOS

Tema 1: Normas antidiscriminatorias

Tema 2: Delitos contra los derechos de los trabajadores y contra los derechos de los ciudadanos extranjeros

Tema 3: Delito de mutilación genital: especial referencia a la mutilación genital femenina y su relación con la libertad de conciencia

Tema 4: La sustitución de las penas privativas de libertad al ciudadano extranjero y tratamiento de los inmigrantes desde la legislación criminal

6.- Competencias a adquirir

Específicas.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad

CE4. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización.

CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos

CE11. Aplicar las diferentes estrategias e instrumentos de evaluación y predicción del riesgo de violencia y delincuencia en situaciones y contextos específicos.

Básicas/Generales.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y

posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Generales

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Transversales.

7.- Metodologías docentes

- Clases magistrales durante las sesiones teóricas
- Clases prácticas.
- Seminarios tutelados.
- Elaboración y exposición de trabajos
- Tutorías.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		30		20	50
Prácticas	En aula	15			10
	En el laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	Visitas a instituciones, etc.	10			10
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		3			3
Actividades de seguimiento on-line					
Preparación de trabajos				30	30
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2		40	42
TOTAL		60		90	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- AAVV, *"Inmigración y sistema penal: Retos y desafíos para el siglo XXI"*, RODRÍGUEZ MESA, M^a José/RUIZ RODRÍGUEZ, Luis Ramón (Coords.), Tirant lo Blanch (Ed.), Valencia, 2006.
- AAVV, *"Inmigración, seguridad y fronteras: Problemáticas de España, Marruecos y la Unión Europea en el*

área del Estrecho, DEL VALLE GÁLVEZ, Alejandro (dir.), ACOSTA SÁNCHEZ, Miguel/REMI NIJKI, Michel (Coord.), Dykinson (Ed.), Madrid, 2012.

- DÍAZ Y GARCÍA CONLLEDO, Miguel, *"Protección y expulsión de extranjeros en Derecho Penal"*, La Ley (Ed.), Madrid, 2007.
- EDUARDO ABOSO, Gustavo, *"Trata de personas: la criminalidad organizada en la explotación laboral y sexual"* Gustavo Eduardo Aboso. Ed. Montevideo,
- GARCÍA ESPAÑA, Elisa, *"Inmigración y delincuencia en España: Análisis criminológico"*, Tirant lo Blanch (Ed.), 2001.
- GÓMEZ RIVERO, María del Carmen (coord.), *"Nociones fundamentales de Derecho Penal. Parte Especial"*, Tecnos (Ed.), Madrid, 2015.
- GONZÁLEZ CUSSAC, José Luis, *"Esquemas de Derecho Penal. Parte Especial"*, Tirant lo Blanch (Ed.), Valencia, 2015.
- MUÑOZ CONDE, Francisco, *"Derecho Penal. Parte Especial"*, Tirant lo Blanch (Ed.), Valencia, 2015.
- OLAIZOLA NOGALES, Inés *"El error de prohibición : especial atención a los criterios para su apreciación y para la determinación de su vencibilidad e invencibilidad. 1ª Ed. La Ley. Madrid 2007"*
- QUINTERO OLIVARES, Gonzalo, *"Comentario a la reforma penal de 2015"*, Aranzadi Thomson Reuters (Ed.), 2015.
- QUINTERO OLIVARES, Gonzalo (dir.) – MORALES PRATS, Fermín (coord.), *"Comentarios a la Parte Especial del Derecho Penal"*, Aranzadi, Cizur Menor (última edición).
- REHER D-S. y M. REQUENA. *Las múltiples caras de la inmigración en España*. Madrid: Alianza Editorial, 2009
- REQUENA, M. y M. Sánchez-Domínguez. "Las familias inmigrantes en España". *Revista Internacional de Sociología* 69 (M1): 79-104, 2011
- TERRADILLOS BASOCO, Juan María (coord.), *"Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Penal. Tomo III: Derecho Penal. Parte Especial"*, Iustel (Ed.), Madrid, 2015.
- TERRÉN LALANA, *Incorporación o asimilación: la escuela como espacio de inclusión social*. Los Libros de la Catarata, Madrid, 2004
- VÁZQUEZ GONZÁLEZ, Carlos. *"Inmigración, diversidad y conflicto cultural : los delitos culturalmente motivados cometidos por inmigrantes (especial referencia a la mutilación genital femenina)"*. Madrid Dykinson 2010.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales, conforme al siguiente sistema de calificaciones:

- Examen tipo test (60 % de la nota final)
- Actividades prácticas como: resolución individual de casos prácticos, asistencia a seminarios, lecturas obligatorias, etc. (40 % de la nota final)

Criterios de evaluación

Para los alumnos que opten por la evaluación continua

La nota final se obtendrá computando un 60% el resultado del examen teórico y el otro 40% por el resultado de otras actividades prácticas encomendadas.

Para aprobar la materia será imprescindible haber superado de forma autónoma tanto el examen teórico como las actividades prácticas (prácticas, lecturas y seminarios).

Sólo podrán optar por este sistema de evaluación continua aquellos alumnos que asistan al 80 % de las clases.

Para los alumnos que no opten por la evaluación continua

La nota final se obtendrá mediante la realización de un examen escrito sobre el temario completo (teórico-práctico), en la fecha señalada en la guía académica.

Instrumentos de evaluación

La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de los trabajos.

Recomendaciones para la evaluación.

El estudio comprensivo y pormenorizado de los materiales bibliográficos, jurisprudenciales y legislativos que constituyen la asignatura

Recomendaciones para la recuperación.

Mejora de la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y atenta de los materiales de estudio, desarrollo de una mayor capacidad de reflexión y de elaboración y exposición argumental.